

La ebanistería madrileña y el mueble cortesano del siglo XVIII. I*

Ángel López Castán

Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.). Vol. XVI, 2004

RESUMEN

El presente trabajo intenta aproximarnos al arte de ebanistería en el Madrid del siglo XVIII. La enseñanza del oficio, las técnicas del mueble y sus tipologías son algunos de los aspectos estudiados. En el apartado dedicado a los ebanistas y tallistas de la Real Casa se aportan noticias inéditas relacionadas con su biografía y trayectoria profesional.

ABSTRACT

This work tries to approach to the art of the cabinetmaking in the 18th century Madrid. The teaching of the trade, the technique of the furniture and the typologies are some of the aspects studied. The section dedicated to cabinetmakers and woodcarvers of The Royal House contributes unpublished news according to their biography and professional career.

LOS OFICIOS DEL MUEBLE

El oficio del ebanista, entallador y ensamblador en Madrid sería el equivalente, salvando las lógicas diferencias, al del *menuisier-ébéniste* en París o al del *joiner* en Londres. En París, *menuisiers* y *ébénistes* constituyeron durante el siglo XVIII una poderosa corporación de artesanos¹ integrada por dos oficios distintos con sus tareas rigurosamente definidas: mientras a los *menuisiers* o carpinteros se reservó la realización de muebles de madera maciza adornados con ligeras tallas (fig. 1), los *ébénistes* o ebanistas se especializaron en el mueble chapeado, decorado con embutidos y marqueterías de maderas preciosas (fig. 2).

En el caso de Madrid, los ebanistas, entalladores y ensambladores de nogal, fusionados en un solo gremio a partir de 1675², mantuvieron durante largo tiempo su especificidad, respondiendo, en su origen, a tres oficios artísticos distintos cuyo nexo de unión era el trabajo en maderas finas.

El tomo III del *Diccionario de Autoridades*, editado por la Real Academia Española en 1732, define al ebanista como “el que fabrica y hace obras de madera embutidas de ébano, marfil y otras maderas preciosas: como escritorios, mesas, bufetes y demás piezas”³. Dedicado en un principio a la realización de muebles en madera de ébano, el ebanista pasaría después, por extensión, a trabajar con maderas chapeadas de todo tipo, aplicando en sus obras ricas labores de taracea, o embutido, y marquetería.

Definir exactamente la labor del entallador resulta complejo por tratarse de un oficio artístico íntimamente ligado al de los escultores en madera. Según el *Diccionario de Autoridades*, al que nuevamente recurrimos, el entallador es “el Artífice u oficial que entalla y hace figuras de bulto en madera, bronce o mármol: si bien con especialidad se apropia este nombre al que hace obras en madera”⁴. El oficio de entallador presenta, pues, una doble vertiente, apareciendo unido, por un lado, al labrado de talla ornamental en retablos y silleri-



Fig. 1. Taller de carpintería de muebles. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, sur les sciences, les arts libéraux, et les arts mécaniques, vol. VII, "Menuisier en meubles", París, 1769.*

as de coro; y, por otro, al tallado de muebles en madera maciza. Durante el siglo XVIII, sin embargo, la delicada labor de adornos esculpidos en madera para mobiliario, puertas, zócalos y cornisas corrió a cargo de los llamados tallistas.

El ensamblador, finalmente, es definido por el *Diccionario de Autoridades* como el "carpintero de obra prima, que hace obras de talla y molduras, y ajusta las unas con las otras, especialmente en las esquinas y ángulos de las maniobras de carpintería"⁵. En efecto, además de la construcción y montaje de retablos, el ensamblador también se ocupaba del ajuste o acoplamiento de las diferentes piezas que conformaban el mueble, preparando el armazón de los chapeados.

Ya en el siglo XVIII, estos tres oficios afines -ebanistas, entalladores y ensambladores- irían reduciendo progresivamente sus diferencias al desaparecer la rigidez que en épocas pasadas había determinado el cumplimiento estricto y específico de sus tareas, llegando, en su interrelación, a constituir de hecho un único oficio cuyo ejercicio recaía a menudo en un mismo artífice con conocimiento de las tres variantes o modalidades. La especialización, no obstante, se mantendría hasta finales de siglo, existiendo aún en 1780 dos tipos de exámenes dentro del gremio: "unos de ebanistas para las obras taraceadas, y otros de entalladores para las de talla solamente"⁶.

Las especiales características del mueble dieciochesco determinarían, además, que la labor de los ebanistas y entalladores madrileños se viera complementada a menudo con la intervención de torneros y tallistas, pintores, doradores "de mate" y "a fuego", cerrajeros, plateros y bronceistas, marmolistas, guadamacileros, cameros y tapiceros. Estrecha relación con estos dos últimos oficios mantuvieron los fabricantes de tejidos de seda y algodón, bordadores, pasamaneros, cordoneros y plumistas.

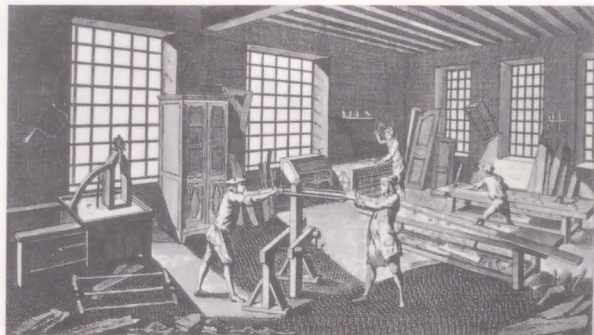


Fig. 2. Taller de ebanistería. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", París, 1765.*

Rasgo típico de la ebanistería madrileña de este período fue la no exigencia de estampillas por parte del gremio para identificar al artífice, motivo por el cual la mayor parte de nuestros muebles -a diferencia de los parisinos- permanecen anónimos⁷.

LA ENSEÑANZA DEL ARTE

Aspecto de singular importancia para el conocimiento del arte de la ebanistería en el Madrid del último cuarto del siglo XVIII es el referente a la enseñanza del oficio, cuestión especialmente cuidada por la Real Sociedad Económica Matritense en su *Plan de ordenanzas para los artesanos dedicados a labrar maderas*, publicado en 1780 y cuyo título tercero dedica a la "instrucción y enseñanza metódica del arte"⁸.

En él se expone primeramente el método de enseñanza que los maestros ebanistas y entalladores deberán aplicar, durante tres años consecutivos, a sus aprendices. Según lo prescrito, el primer año lo empleará el aprendiz "en desbastar la madera, y dar de cuchilla a las obras de sillería y otras piezas que no son de las más delicadas". El segundo año pasará "a ensamblar las mismas piezas, a ejercitarse en algunas obras de talla, y a labrar tal qual pieza de primor". El tercer año, finalmente, empezará ya "a trabajar en obras taraceadas o de embutido", tarea que exige especial destreza por parte del aprendiz, además de nociones sobre dibujo y perspectiva⁹.

Se traza a continuación el sistema de enseñanza que habrá de seguir el oficial laborante durante los cuatro años de permanencia en el taller del maestro con quien inició su aprendizaje, hasta perfeccionarse en el oficio y completar su formación. Dice así:

"El primer año de laborante conviene se aplique el mancebo a conocer las maderas que son propias para

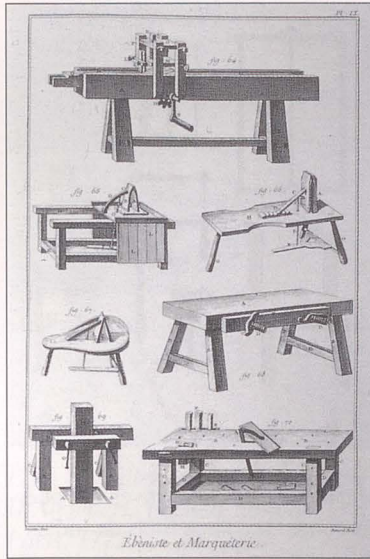


Fig. 3. Bancos de ebanistería. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", Paris, 1765.*

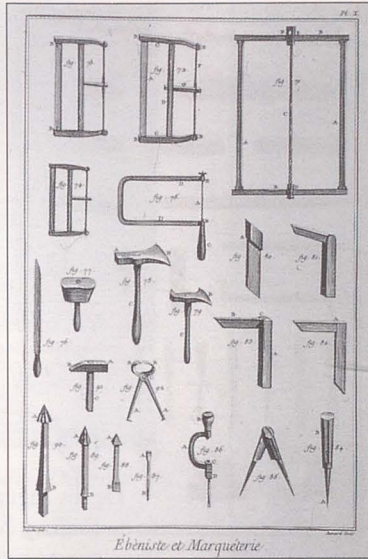


Fig. 4. Herramientas de ebanistería. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", Paris, 1765.*

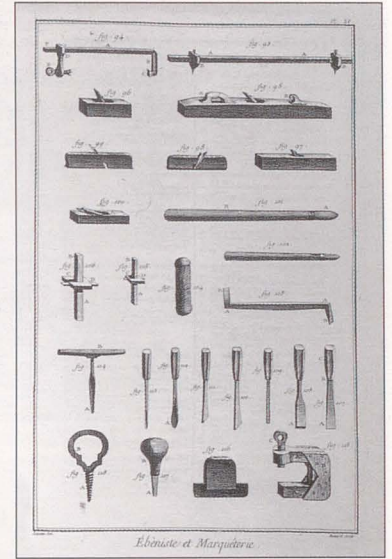


Fig. 5. Herramientas de ebanistería (continuación). *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", Paris, 1765.*

los muebles ligeros o de fácil manejo, y las que se adaptan a los menos manejables o de asiento. Se entera en las proporciones, hechura y configuración de los taburetes, sillas de todas clases y canapés; observando lo que se ha de practicar con las sillas que deben ser forradas, u revestidas de lienzo, lana u seda, y las que se entretejen con cañas o juncos. Debe esmerarse en perfeccionar distintamente cada una de las piezas que componen los referidos muebles; estudiar el modo de que salga la maniobra más expedita y barata sin detrimento del género; y advertir las circunstancias que conducen a la ostentación, o a la mayor comodidad en el uso de ellos.

El segundo año se perfecciona en el conocimiento del ensamblado, de su uso y variedades; ejercitándose en ensamblar y encolar maderas cerchadas, y en todo lo que concierne la fábrica de obras cintradas; también se aplica a labrar camas y mesas de todas clases, armarios, papeleras, bufetes, escribanías y aparadores; procurando instruirse bien de las proporciones y adornos que deben adaptarse a cada una de estas piezas, para que sean de cómodo uso y de buen gusto.

El tercer año debe adiestrarse en el arte del trazo, esto es, de tomar las medidas y señalarlas en el papel, y de dar el corte correspondiente a la madera que emplea, para aprovecharla según la variedad de sus configura-

ciones. Labra columnas, basas, chapiteles, cornisas y demás piezas de arquitectura; mediante lo qual se halla en aptitud de executar las obras de madera con que suelen adornarse las Iglesias en el coro, en la sacristía, en los altares, retablos, confesonarios, púlpitos y órganos.

El cuarto año puede dedicarse en lo esencial al estudio de la ebanistería. Con este motivo se proporciona al laborante el conocimiento de las maderas propias de este arte, y de sus calidades respectivas a él, esto es, de sus colores, olores y parages más convenientes a su producción: adquiere noticia de las varias composiciones de tintes para maderas, del modo de usarlos, y del método que se ha de observar en hender la madera destinada a la ebanistería, y preparar el maderamen que se ha de taracear, o a que debe aplicarse el embutido. Procura imponerse en los varios compartimientos de ebanistería, así rectos como circulares; en el modo de recortar y ajustar las piezas, especialmente quando están cerchadas, en el de encolarlas y alisarlas, y en el de sombrear e incrustar las que están destinadas a representar flores, frutas, payses y figuras; finalmente dispone los contornos de la obra, de modo que pueda guarnecerse de qualquier metal, y también se aplica a incrustar los mismos metales, el marfil, la concha, el nácar y el ébano, instruyéndose en el modo de labrar, masticar y soldar estos varios materiales"¹⁰.

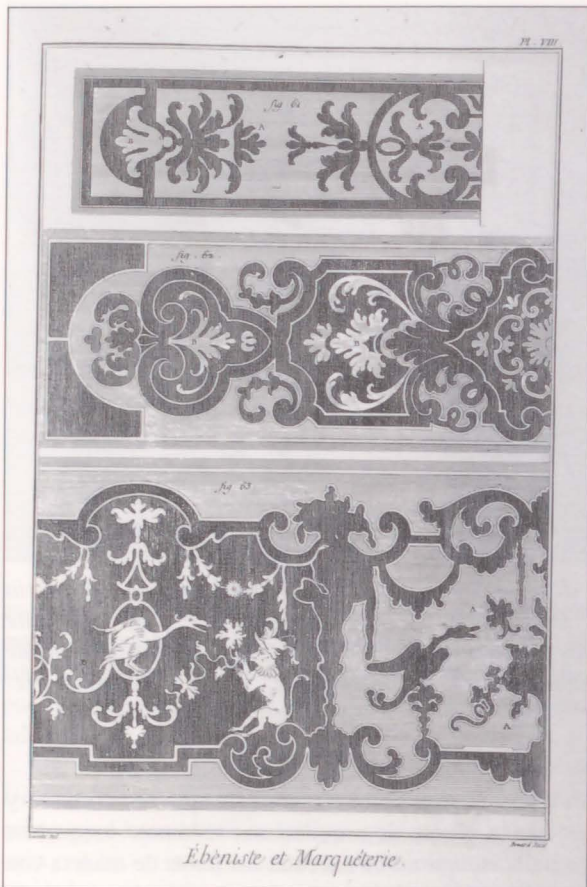


Fig. 6. Labores de marquetería. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", París, 1765.*

LAS TÉCNICAS DEL MUEBLE

Maderas

Durante el siglo XVIII, las maderas más utilizadas en Madrid -a juzgar por los aranceles que pagaban- fueron las de nogal, álamo negro y blanco, peral, raíz de olivo, fresno, pino de Soria y de Gálvez, haya y encina¹¹.

Los armazones de los muebles de ebanistería solían fabricarse en maderas de pino y de álamo, aunque también se emplearon el roble y el castaño. Para los chapeados y marqueterías se recurrió tanto a las maderas autóctonas -teñidas generalmente- como a las exóticas procedentes de América y de Filipinas. Entre las primeras cabría mencionar el nogal, el cerezo y el almendro, usadas para los chapeados; el acebo, el tejo, el naranjo, el boj y el berberís o agracejo se emplearon en labores de marquetería¹².



Fig. 7. Taller de dorado en madera. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. III, "Doreur sur bois", París, 1763.*

De las segundas, llegadas a España a través del puerto de Cádiz y conocidas como "maderas finas de Indias", consignamos una enorme variedad, pudiendo destacarse la caoba, el ébano, el guayacán, el palosanto, el palo de rosa, el palo de violeta, el palo del Brasil, el cedro, la luma, el granadillo, el cocobolo, el gateado, el nazareno, el brasilete, la majagua, el cerillo, el sándalo, la banaba, el tíndalo, el dongón, etc¹³.

La documentación conservada en el Archivo General de Palacio registra, aparte de las ya citadas, otras muchas especies de maderas de Indias, en ocasiones de imposible identificación¹⁴. De Cuba procedían, además de la caoba, maderas como el nazareno, el cuajaito, el cerillo, el ramón, la mora, el manzanillo, el ébano carbonero, el ébano blanco, la majagua y el brasilete¹⁵; de Nueva España venía el gateado¹⁶; y de Filipinas, banaba, calamansalay, caña pistola, bolonita, dongón, lanutan, tíndalo, hiloganco, palomaría y otras maderas preciosas¹⁷.

Desde Lisboa se enviaron también a Madrid gran variedad de maderas finas procedentes de Brasil y otras colonias portuguesas. Entre sus nombres figuraban especies como *espinheiro*, *bitiá*, *tisco das Ilhas*, *lenho ferro*, *lenho ferinais*, *angelim*, *palma*, *murta*, *amarelle do Pará*, *madeira tinta de Angola*, *roxo* y *violete de Pernambuco*, *Gonzalo Alvez*, *pao de tinta do Pará*, *gialho de cajá*, *jan-nino do Brasil*, *coco*, *carvoeiro*, etc¹⁸.

Herramientas

Respecto a los útiles y herramientas empleados por los ebanistas y entalladores de la Corte, la Real Sociedad Económica de Madrid, en su *Plan de ordenanzas para los artesanos dedicados a labrar maderas*, publicado en 1780, consigna el uso de bancos, formones, gubias, escoplos, escofinas, limas, prensas, antenallas, sierras -bra-ceras, de mano, de marquetería-, serruchos, barriletes, gatos, compases, cartabones, escuadras, falsas reglas,

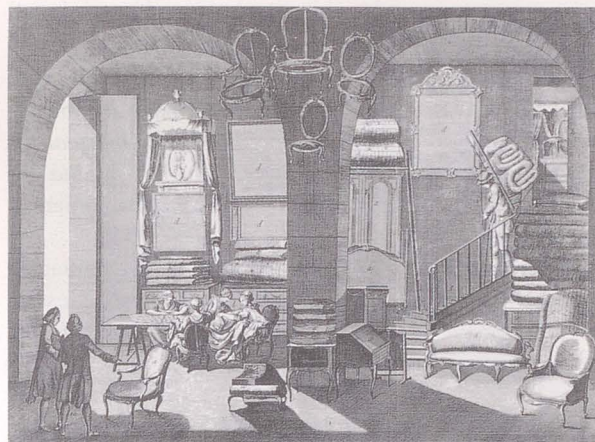


Fig. 8. Taller de tapicería. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

garlopas, cepillos, codales, cepos para moldar, barrenas, junteras, cuchillas, piedras de amolar, gramiles, cortafríos, botadores, lijas, azuelas, tenazas, martillos, limatones, guillames y berbiquís (figs. 3, 4 y 5)¹⁹.

Extraordinario interés ofrece también la relación de herramientas que en 1781 utilizaba el Taller de Ebanistas del Real Palacio Nuevo. En dicha relación, efectuada por Teodoro Onzell –maestro ebanista del Taller–, se expresa, además, el estado de conservación de las mismas y su correspondiente valor²⁰.

Técnicas constructivas y decorativas

La preparación de la madera, el ensamblaje, la fabricación del armazón, el chapeado, la marquetería, el teñido y pulido, el barnizado, el tallado, el pintado y dorado y, en menor medida, el laqueado o charolado constituían los procedimientos habituales, al margen de la colocación de herrajes y el tapizado, empleados en la construcción y decoración del mueble madrileño dieciochesco²¹.

El aserrado a lo largo, consistente en dividir el tronco longitudinalmente en tablones paralelos, constituía la primera operación del proceso. Los tablones así cortados se apilaban bajo un cobertizo para su secado al aire libre durante cinco o seis años²². En el caso de las maderas destinadas a los chapeados, los troncos se serraban a lo largo en delgadas láminas o chapas²³.

Una vez preparadas las diferentes partes del mueble se procedía a su ensamblaje y encolado. Dos tipos de ensambles, el denominado "a caja y espiga" y el conocido como "a cola de milano" servían de unión a las piezas que componían el mueble²⁴.

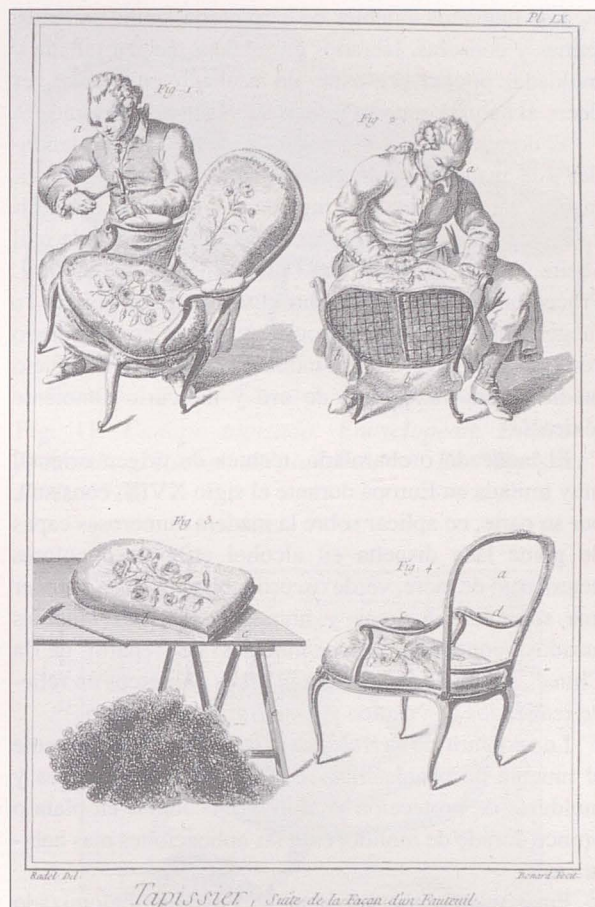


Fig. 9. Tapizado de una silla de brazos. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

En los muebles de ebanistería, sobre el armazón²⁵, construido con madera más tosca, se iban superponiendo las diversas chapas de maderas nobles, combinando sus vetas hasta obtener los efectos deseados²⁶.

El mueble chapeado solía recibir una decoración incrustada de marquetería (fig. 6) compuesta por piezas u hojitas recortadas de madera de distintos colores formando dibujos. Motivos florales, esquemas geométricos y escenas figurativas decoraron a menudo los muebles madrileños de ebanistería. Materiales como la concha, el metal dorado y la laca oriental se emplearon también en labores de embutido²⁷.

El acabado final en este tipo de muebles solía realizarse pulimentando la superficie de la madera –teñida en ocasiones– con cera de pulir o trípoli molido con aceite de oliva, si bien era el barnizado el que proporcionaba brillo, vivacidad de color y protección a las obras de ebanistería²⁸. Los barnices más utilizados fueron los de "espíritu de vino", aplicados en delgadas capas sobre la madera previamente pulida²⁹.

Los llamados muebles de carpintería, como asientos, camas y consolas, labrados en madera maciza tallada y moldada, podían presentar un acabado en blanco, es decir, al natural –pulido y encerado-, pintado o dorado³⁰.

El dorado sobre madera (fig. 7), en sus dos modalidades “de mate” y “a bruñido”, estribaba en el revestimiento parcial o total del mueble con panes de oro aplicados “al temple o al óleo”, es decir, al agua y cola o al aceite, sobre la madera previamente estucada³¹. Procedimiento completamente distinto era el dorado “a fuego” sobre metales, conocido también como dorado “de oro molido” o “de molido”, aplicado al objeto mediante una amalgama de oro y mercurio altamente tóxica³².

El laqueado o charolado, técnica de origen oriental muy imitada en Europa durante el siglo XVIII, consistía, por su parte, en aplicar sobre la madera numerosas capas de goma laca disuelta en alcohol etílico, en colores negro, rojo de lacre, verde oscuro o blanco, hasta obtener una superficie lustrosa y homogénea³³. Los muebles lacados, conocidos como muebles de “charol de la China”, solían decorarse con motivos chinos en relieve realizados con estuco y posteriormente dorados³⁴.

La montura de herrajes configuraba definitivamente el mueble de ebanistería. Tiradores, bocallaves, pies y molduras de protección y adorno, ejecutados en plata o bronce dorado de molido, eran las aplicaciones más habituales³⁵.

Finas placas de porcelana³⁶ y cristal egglomizado –dorado en frío y grabado–³⁷, siguiendo la moda parisina del momento, llegarían a guarnecer también algunos muebles en época de Carlos IV.

La tapicería, por último, constituía un elemento fundamental en la construcción y ornato de camas y muebles de asiento (figs. 8 y 9). Ricas sedas –lisas, espolinadas, bordadas, pintadas– procedentes en su mayor parte de las fábricas de Talavera, Valencia y Lyon revestían a menudo dichos muebles, en combinación con las colgaduras de paredes y cortinajes³⁸. El terciopelo, el raso, el damasco, el grodetur, el tafetán, el pequín, la lustrina y el moaré fueron los tejidos de seda más utilizados. Las indianas o algodones estampados a base de chinerías y temas florales de vivos colores se emplearon también de forma frecuente. Galones, flecos, cordones y borlas –además de plumajes en el caso de las camas– guarnecían y adornaban el mueble tapizado³⁹.

TIPOS DE MUEBLE

Desde un punto de vista tipológico, el mueble madrileño del siglo XVIII incorporará nuevos modelos de procedencia extranjera, francesa principalmente, junto a otros ya tradicionales⁴⁰. La adopción de los usos y cos-

tumbres europeos tendría su reflejo inmediato en la sustitución del tradicional estrado de época de los Austrias⁴¹ por el salón a la francesa, transformación doméstica que haría cambiar de manera radical los tipos de muebles y su disposición⁴². Pinturas como la *Velada musical* de Michel-Ange Houasse (hacia 1720) o *La familia de Felipe V* de Jean Ranc (hacia 1722-23) testimonian el cambio operado.

Francisco Mariano Nipho, refiriéndose a la implantación de las nuevas modas en el ámbito doméstico, escribirá lo siguiente en su *Cajón de sastre, literato, o percha de maulero erudito*, publicado en 1781:

“Es necesario pensar luego en transformar la casa, pintar nuevos frisos, enrasar los techos, dorar hasta los corredores más escusados, rehacer la bajilla a la moda, y poner en superfluos aparadores la mitad del Imperio de la China; y para todos estos despropósitos hacen tributarios a los graneros, venden por nada los muebles antiguos a los Prenderos, y destierran de toda la casa lo que tenga el más leve resabio de añejo”⁴³.

Juan Sempere y Guarinos, en su *Historia del Luxo, y de las Leyes suntuarias de España*, editada en 1788, criticará, por su parte, los nuevos muebles, comparándolos con los antiguos, en los siguientes términos:

“Si los muebles eran más costosos, también eran de mayor duración, y después de haver servido muchos años, se podía todavía aprovechar la materia de que se fabricaban: lo que no sucede con los papeles pintados, con las mesas, taburetes, canapés, y otros muebles, que se estilan en el día”⁴⁴.

Los inventarios reales⁴⁵ y las cuentas presentadas por los ebanistas, tallistas, doradores, cameros y tapiceros de la Real Casa⁴⁶ nos ofrecen una valiosa información sobre los diferentes tipos de muebles reseñados en este apartado.

Muebles de asiento

Los muebles de asiento, tapizados o de red, recibían variados apelativos, pudiendo mencionarse los canapés, sillas de brazos, taburetes y sitiales –a juego por lo general-, las sillas poltronas y las “otomanas” para dormir la siesta. Destinadas a la higiene personal estaban las sillas de peinar, las de afeitarse y las de retrete.

Es precisamente en los muebles de asiento donde la nomenclatura del siglo XVIII presenta una mayor confusión: el “canapé” (figs. 10 y 11) sería el equivalente del moderno sofá, la “silla” o “silla de brazos” (figs. 12 y 13) designaba al actual sillón, por “taburete” (figs. 14 y 15)

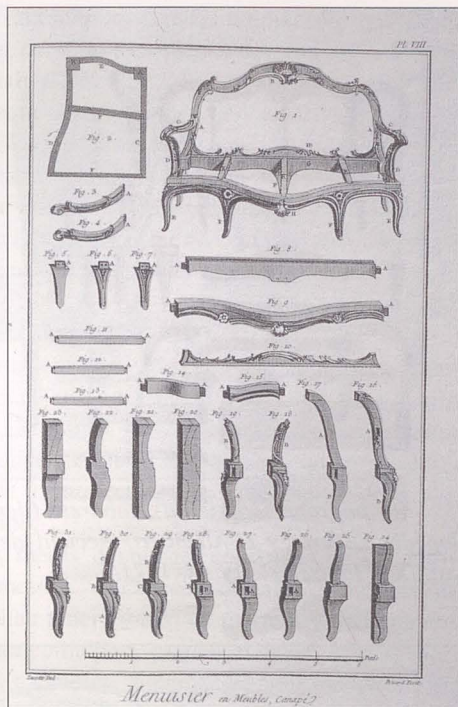


Fig. 10. Canapé. Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. VII, "Menuisier en meubles", París, 1769.

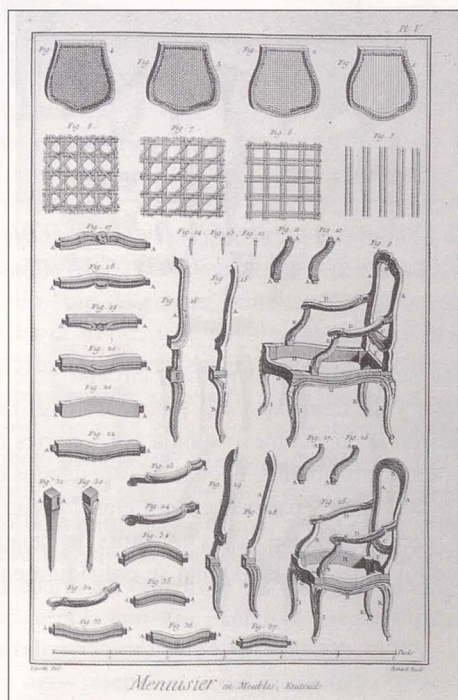


Fig. 12. Sillas de brazos "a la reina" y "de cabriolé". Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. VII, "Menuisier en meubles", París, 1769.

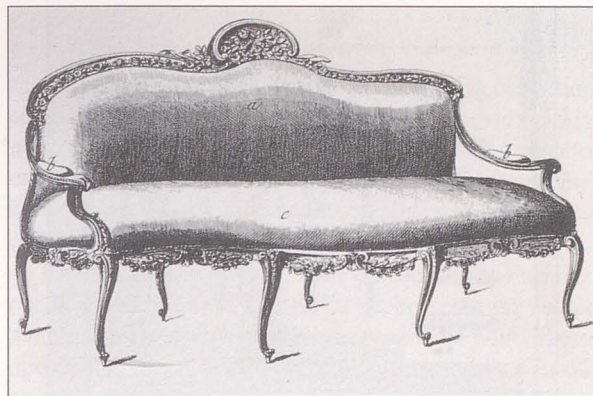


Fig. 11. Canapé tapizado. Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.



Fig. 13. Silla de brazos durante el proceso de tapizado. Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.

se entendía el asiento que hoy denominamos silla y el "sitial" correspondía a la actual banqueta o taburete. La "silla poltrona" –similar a la *bergère* francesa- (fig. 15) era un sillón con los costados y el respaldo tapizados y la "otomana" o "duquesa" –*duchesse* o *chaise-longue* en Francia- (fig. 16), conocida también como "cómoda de dormir la siesta", designaba al sillón de respaldo curvado y envolvente con asiento alargado para tenderse en él.

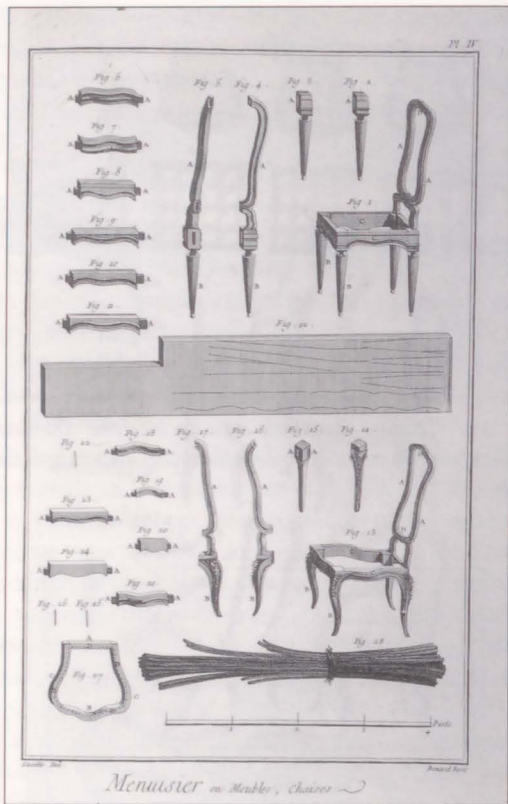


Fig. 14. Taburetes. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. VII, "Menuisier en meubles", París, 1769.*

Siguiendo la terminología francesa se denominaron "a la reina" los asientos con respaldo plano y "de cabriolé" a los que tenían el respaldo levemente cóncavo.

Camas

Capítulo significativo lo constituirían las camas. Revestidas con colgaduras –compuestas de cielo, cenefas, cortinas, corzina de cabecera, telliza o colcha, y rodapié–, cabría distinguir entre las tradicionales camas de cuatro pilares, las llamadas camas "imperiales", las de pabellón y las denominadas "a la polonesa", puestas de moda a fines del siglo XVIII. A los tipos reseñados se añadirían los catres "de doblar", los catres "en forma de canapé" y los "de tijera", además de las cunas y los envolvedores para niños.

Las camas de cuatro pilares sustentaban un cielo o dosel rectangular del mismo tamaño que el lecho; las "imperiales" (fig. 17) se caracterizaban por tener un cielo imperial rectangular compuesto por un bastidor de madera fijado a la pared mediante tirantes y colgaderos de hie-

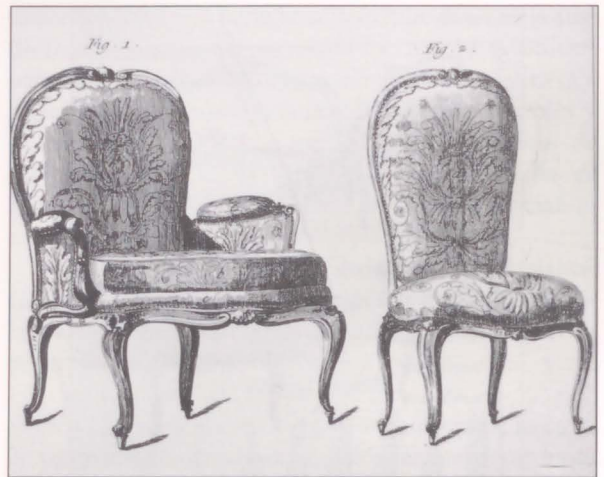


Fig. 15. Silla poltrona (izquierda), taburete (derecha). *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

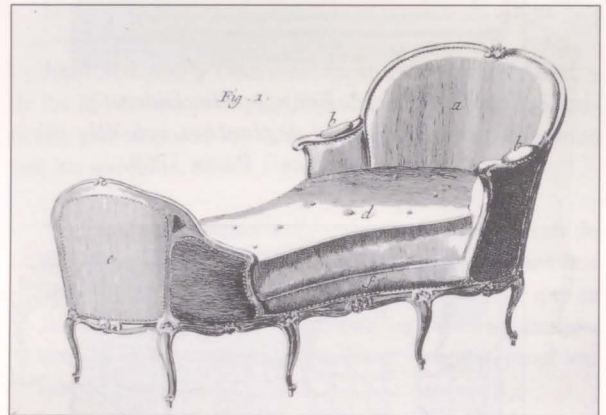


Fig. 16. Otomana. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

ro⁴⁷; las de pabellón tenían dosel circular y colgadura plegadiza; y las llamadas "a la polonesa" (fig. 18) eran aquellas con la colgadura sostenida por soportes de hierro curvado formando una cúpula. Más pequeños que las camas y con pilares para colgadura eran los catres "de doblar", denominándose catres en forma de canapé (fig. 18) aquellos otros que disponían su colgadura en pabellón.

Mesas

Las consolas o mesas de pared (fig. 19) eran descritas en los inventarios de la época como "bufetes" o mesas talladas y doradas "con su piedra mármol encima". Con

tablero de mármol y patas reunidas en una chambrana, servían de soporte a piezas decorativas como relojes y candelabros.

Las mesas para comer, denominadas “de doblar” (fig. 20), eran mesas de estructura plegable con tablero rectangular de marquetería⁴⁸.

Las mesitas rinconeras, de planta triangular, solían tener tablero de mármol o de marquetería y las de velador, de un solo pie, tablero circular generalmente de mármol.

Gran variedad ofrecían las mesas de juego. Cabría distinguir entre las “de chaquete” y ajedrez, con tablero de marquetería en damero, y aquellas otras destinadas a juegos de naipes. Muy diferentes, por su gran tamaño y complejidad, eran las llamadas mesas de billar o “de truchos”, de forma rectangular y recubiertas de guadamecí o paño fino.

Las mesas de noche, conocidas en el siglo XVIII como mesitas “de cabecera de cama” y mesitas “de retrete”, solían tener tablero de mármol y un compartimento con puertecilla para guardar el orinal.

Los tocadores, finalmente, eran mesas con espejo y diferentes cajones o divisiones para guardar los artículos de aseo.

Escritorios

La complejidad tipológica caracterizaba los muebles de escribir. Además del tradicional escritorio-papelera español, utilizado durante buena parte del siglo XVIII, dos tipos de “papelera” o buró acabarían imponiéndose en la Corte en tiempo de Carlos III por influencia de los modelos franceses *à abattant* y *à cylindre*. Corresponde el primero de ellos a la papelera o escritorio vertical de tapa abatible (fig. 21). Apoyada sobre una mesa o soporte llamado “pie de encaje”, muestra generalmente tres cajones en el frente, tapa abatible o “trampa” utilizada para escribir, y diferentes gavetas o cajoncillos en su interior para guardar papeles⁴⁹. El segundo tipo, imitado en Madrid con gran éxito, fue la denominada papelera “de tambor” o “cilindro”. Conocida también como “mesa de tambor”, suele presentar uno o dos cajones en el frente y una tapa enrollable encima, a manera de persiana, que cubre las gavetas interiores y el plano de escritura bajo un cuarto de cilindro⁵⁰. La papelera en forma de armario, cerrada con dos puertas y apoyada sobre una mesa, alcanzaría asimismo gran difusión.

A los tipos reseñados se ha de añadir la “mesa escribanía” o de despacho, también denominada “mesa para escribir” con cajones (fig. 21). Derivada del *bureau plat* francés, designaba a la mesa de superficie plana con el tablero generalmente recubierto de tafilete o badana y provista de dos o tres cajones en el faldón.

Cómodas

Entre los muebles de filiación francesa han de incluirse las cómodas (fig. 22). De estructura abombada o prismática, su frente solía ocuparse con dos o tres grandes cajones. Carentes de mármol y habitualmente marqueterizadas, el tablero superior recibía similar tratamiento que el frente y los costados.

Mueble híbrido era la cómoda-escritorio. Formado por una cómoda a la que se ha superpuesto un cuerpo para escribir con tapa abatible o cubierta de tambor, este tipo de mueble alcanzaría gran difusión en época carolina.

Armarios

Los armarios y guardarropas (fig. 23) eran muebles de carpintería moldados y tallados con cuarterones en sus frentes y costados. Utilizados para guardar ropa y otros objetos, solían tener dos puertas y diferentes estantes o vasares en su interior. Pintados, o de madera vista, se remataban con copetes tallados y florones.

Los aparadores eran armarios bajos y alargados, con dos puertas por lo general, donde se guardaba la vajilla y todo lo necesario para el servicio de mesa.

Los “cajones rinconeros”, identificados con las rinconeras o *encoignures* francesas, eran armaritos marqueterizados de forma triangular, con puerta y tablero de mármol, destinados a ocupar el ángulo de una sala.

Los “escaparates”, conocidos también como “urnas”, eran armarios con puertas y costados de vidrio para exhibir objetos menudos y delicados.

Los estantes, finalmente, eran armarios con anaqueles y puertas guarnecidas de alambre para colocar libros y papeles.

Espejos

Los espejos formaban parte fundamental en la decoración de salones y gabinetes. El “tremó” -del francés *trumeau*- (fig. 24) era un espejo alto y estrecho, de marco tallado, colocado sobre consolas y chimeneas. La “cornucopia”, en cambio, designaba a un pequeño espejo de marco tallado y dorado con dos mecheros de metal en su parte inferior.

Similares a los marcos de espejo eran los marcos para pinturas en madera tallada y dorada.

Muebles varios

Biombos y “mamparas” o pantallas de chimenea (fig. 25), cubiertos de seda, guadamecí o papel chinesco -para

los biombos se emplearon además paneles de laca-, figuraban asimismo entre los tipos habituales de mueble.

Para finalizar, cabría señalar la existencia de pequeños muebles portátiles como cofres guardajoyas, cajitas escribanía y de camino, costureros, telares para bordar, atriles y cajas de reloj (fig. 26). A ellos podrían añadirse los reclinatorios y las denominadas cajas de retrete y de bidé, frecuentemente utilizadas en viajes y desplazamientos.

LOS ARTÍFICES DEL MUEBLE. EBANISTAS Y TALLISTAS DE LA REAL CASA

Reinado de Felipe V

Numerosos fueron los ebanistas y entalladores que sirvieron a la Real Casa en tiempo de Felipe V. Entre los más antiguos figura José Fernández Santín, que había sido nombrado entallador y ensamblador de la Casa del Rey el 8 de febrero de 1697, por fallecimiento de Miguel Sardinero⁵¹, y cuyas últimas noticias datan de 1717⁵².

Manuel Fernández Carrillo, nombrado ebanista de la Real Casa de S.M. el 28 de septiembre de 1703, sirvió como ebanista de Obras Reales hasta 1728, año de su muerte⁵³.

Manuel Bautista Hernández obtuvo la plaza de ebanista de Obras Reales del Alcázar de Madrid, vacante por fallecimiento de Manuel Fernández Carrillo, el 11 de febrero de 1729 con un salario anual de 112.500 maravedíes. El 10 de diciembre de 1733 se le despachó cédula de examinador y veedor perpetuo del Gremio de Ebanistas de la Corte, gracia que también había sido concedida a sus antecesores Juan de Zuazo, en 1672, y Manuel Fernández Carrillo. Ebanista de Cámara de S.M. y Obras Reales sería nombrado ensamblador y entallador de la Real Casa de S.M. el 6 de marzo de 1738 en sustitución de Melchor Rodríguez. El 10 de diciembre de 1738 le sería concedida plaza supernumeraria de ayuda de la Furriera. Falleció probablemente en 1739⁵⁴.

Gregorio Rodríguez fue nombrado entallador de Cámara del rey Luis I el 6 de marzo de 1724⁵⁵.

A Domingo Arias se le concedió el título de ebanista y entallador de la Real Casa de la Reina Isabel Farnesio el 19 de febrero de 1730, apareciendo como ensamblador y ebanista de la misma en 1748. Alegaba entre sus méritos haber servido como carpintero de la Furriera a la Reina Viuda Luisa Isabel de Orleans en la jornada de Irún del año 1725⁵⁶.

Manuel Francisco Fernández figuraba en 1736 como maestro ebanista de la Real Casa de la Reina Isabel Farnesio, como así indica una cuenta, certificada en Madrid el 20 de marzo de 1736, por diferentes mesas

embutidas de maderas finas y otras obras con destino a los Reales Sitios de San Ildefonso, San Lorenzo, El Pardo y Aranjuez⁵⁷.

Alonso de Flores aparecía asimismo en 1736 como maestro entallador de la Real Casa de la Reina. Así consta en una cuenta, presentada en Madrid el 19 de marzo de 1736, por el importe de diferentes camas, sillas y sitios para los Reales Sitios⁵⁸.

Francisco Gómez fue nombrado ebanista y entallador de Cámara del Príncipe –futuro Fernando VI– el 6 de junio de 1737⁵⁹.

A Diego Pablo de Quintana se le otorgó el título de ebanista y entallador supernumerario de la Real Casa el 12 de febrero de 1739⁶⁰.

Juan Francisco Bretón, finalmente, obtuvo plaza de ebanista y entallador de la Real Casa de S.M., por fallecimiento de Manuel Bautista (Hernández), el 11 de abril de 1739⁶¹.

Bernardo Ruesta, Nicolás Argüelles y José Trul figuraban entre los tallistas que trabajaron para el Real Sitio de San Ildefonso.

Bernardo Ruesta –ensamblador, tallista y adornista– solicitaría en 1733 el nombramiento como ensamblador y tallista de la Real Casa y Sitios Reales, además de plaza supernumeraria de ayuda de la Furriera. Alega como mérito estar ejecutando en ese momento diferentes mesas, chimeneas y adornos de talla para la *Galería de Poniente y Gabinetes* del Real Alcázar de Madrid según los dibujos y trazas dados por Jean Ranc, pintor de Cámara de Felipe V⁶². En otro memorial, fechado en 1735, afirma haber colaborado con Bartolomeo Steccone, tallista y escultor genovés, en diferentes modelos de mesas y adornos de cornisas para los salones nuevos del Real Palacio de San Ildefonso⁶³. Falleció antes del 8 de abril de 1738⁶⁴.

Nicolás Argüelles, maestro tallista, en un memorial fechado en 1736 dice haber trabajado catorce años en las reales obras, diez en las de Valsaín y cuatro en las del Real Sitio de San Ildefonso, adjuntando memoria pormenorizada de los diferentes trabajos realizados para este último palacio⁶⁵.

El maestro tallista José Trul, activo en 1735⁶⁶, colaboró durante más de catorce años en la ejecución de las principales obras de talla del Real Sitio de San Ildefonso⁶⁷.

A estos nombres se ha de añadir el de Matías Pérez –profesor de arquitectura–, nombrado tallista supernumerario de la Real Casa de S.M. el 24 de enero de 1744⁶⁸.

Reinado de Fernando VI

Al servicio de Fernando VI estuvieron José Rodríguez, que había sido nombrado ebanista de Cámara

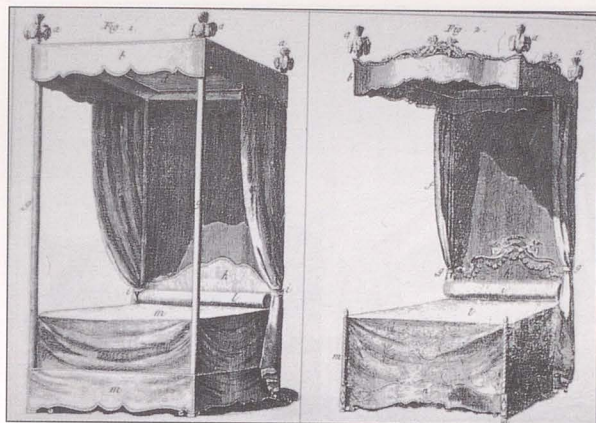


Fig. 17. Cama de pilares (izquierda), cama imperial (derecha). *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

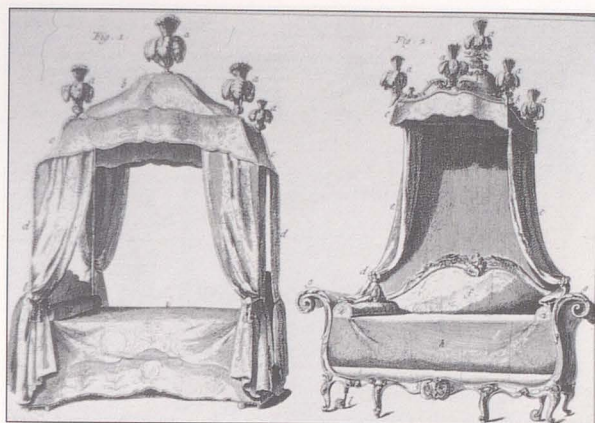


Fig. 18. Cama a la polonesa (izquierda), cama en forma de canapé (derecha). *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

de S.A. el 9 de julio de 1743⁶⁹; Manuel Rodríguez, nombrado ebanista supernumerario de la Real Casa de S.M. el 3 de junio de 1746⁷⁰; y Antonio de Nieba, a quien se otorgó plaza de ebanista de Obras Reales, por fallecimiento de Manuel Bautista Hernández, el 6 de octubre de 1746 y que tuvo a su cargo la conservación de los relicarios de ébano y palosanto de la Real Capilla⁷¹. Juan Lipi, fallecido probablemente en 1765, fue ebanista de la Real Casa de la Reina Madre Isabel Farnesio⁷².

Especialmente relevante fue la figura de José López, en activo desde comienzos del reinado de Fernando VI hasta 1798, año de su muerte. El 12 de septiembre de 1754 se le despachó el título de maestro ebanista de la Real Casa de la Reina Bárbara de Braganza, siéndole conferida, por real orden de 10 de enero de 1766, la plaza de ebanista de la Real Casa de la Reina Madre Isabel Farnesio, vacante por fallecimiento de Juan Lipi, con un sueldo de 3.650 reales al año. Fue suegro y abuelo, respectivamente, de los también ebanistas de la Real Casa José y Pablo Palencia⁷³.

Se ha de destacar también a Santos Ramos del Manzano, arquitecto-tallista de la Casa del Rey, fallecido en 1768 tras treinta y cuatro años de servicio y a quien sucedería en el cargo su hijo José Ramos del Manzano⁷⁴.

Reinado de Carlos III

Durante el reinado de Carlos III, el Taller de Ebanistas del Real Palacio Nuevo de Madrid, fundado oficialmente el 2 de abril de 1764, tuvo como maestro director al ebanista flamenco José Canops, recayendo su dirección artística en los adornistas italianos Matías Gasparini y Juan Bautista Ferroni⁷⁵.

Natural de Montzen, provincia de Limbourg –obispado de Lieja-, José Canops fallecería en Bruselas el 16 de abril de 1814. Nombrado ebanista de la Real Casa el 8 de junio de 1769 con un sueldo de 60 reales diarios, permaneció en activo desde 1760 hasta 1781, año de su jubilación. Tras veintiún años de servicio solicitó permiso para retirarse a su patria, jubilándose el 21 de agosto de 1781 con 15 reales diarios de pensión. Entre sus obras maestras figuran los muebles que, según dibujos de Matías Gasparini, ejecutó para los *Gabinetes de Maderas de Indias* y la *Pieza de Vestir* o *Pieza de Parada* del Nuevo Real Palacio⁷⁶.

A sus órdenes trabajaron diversos oficiales de origen alemán, como Pablo Buesgens –primer oficial del Taller-, Felipe Lieser y Teodoro Onzell. Pablo Buesgens y Felipe Lieser vinieron de París, llamados por José Canops, en 1763. Dieciocho años después, en 1781, aún permanecían como oficiales del Taller de Ebanistas⁷⁷.

Teodoro Onzell, que trabajó de oficial durante más de catorce años, sucedería a Canops en 1781 como maestro ebanista del Taller. Nombrado ebanista de la Real Casa el 11 de julio de 1782 con un jornal de 30 reales diarios, permanecería como maestro director del Taller desde el 22 de agosto de 1781 hasta el 29 de mayo de 1804, fecha de su jubilación⁷⁸.

De procedencia centroeuropea fueron también los oficiales ebanistas del Taller Courlas Ecqury, Mateis Julien, Gorge Lutter, Philippe Herolt, Luis Pogenschitz y Conrad Jansen, cuyas firmas aparecen, junto a las de Esteban Castilblanque y Tomás S.^{ta} María, en un documento del año 1769⁷⁹. Esteban Castilblanque se jubilaría en 1797 tras treinta y cuatro años ininterrumpidos de servicio⁸⁰.



Fig. 19. Consola. Dibujo de Filippo Juvarra, hacia 1730. Biblioteca Real de Turín.

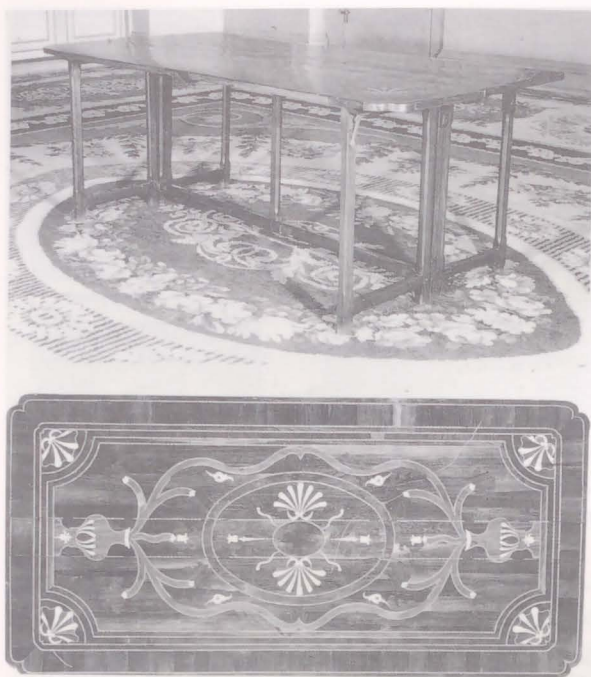


Fig. 20. Mesa de doblar. Madera de nogal y marquetería. Manuel Francisco Fernández, 1735-36. Palacio Real de Madrid.

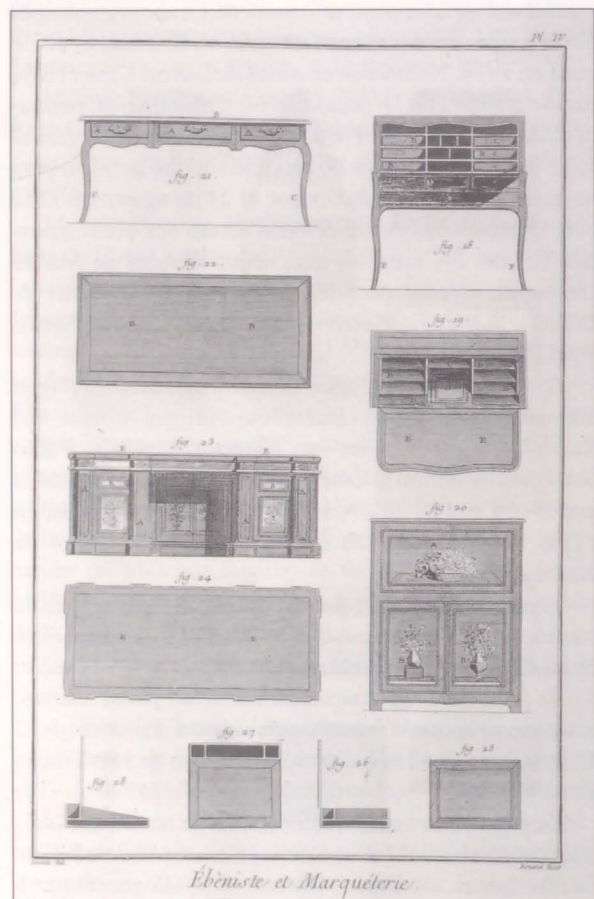


Fig. 21. Escritorios. Papelera de tapa abatible (figs. 18 y 19), mesa escribanía (figs. 21 y 22). Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", París, 1765.

Bajo la dirección del primer arquitecto Francisco Sabatini trabajaron para la Real Casa los ebanistas José López y José Palencia, el entallador y ensamblador de nogal Pedro de Flores y el tallista José Ramos del Manzano.

José López, a quien nos referimos anteriormente⁸¹, desarrolló durante el reinado de Carlos III una intensa labor como maestro ebanista de la Real Casa de S.M., siendo numerosas las cuentas por él presentadas en este período⁸².

José Palencia, sobrino y yerno de José López, fue nombrado ebanista de la Real Casa el 20 de diciembre de 1770. El 15 de mayo de 1772 se le concedieron los honores de mozo de oficio de la Furriera, otorgándosele el título de ayuda honorario de la misma el 2 de agosto de 1787. Fallecido el 25 de febrero de 1789, sirvió como maestro por espacio de veinte años en el Taller del Príncipe, luego Carlos IV. Fue padre del también ebanista de la Real Casa Pablo Palencia⁸³.

Pedro de Flores, quien presentó varias cuentas entre los años 1761 y 1765, figura como maestro entallador y ensamblador de nogal de la Reina Madre Isabel Farnesio⁸⁴.

José Ramos del Manzano fue nombrado, finalmente, tallista de la Real Casa, por fallecimiento de su padre Santos Ramos del Manzano, el 4 de junio de 1768. En

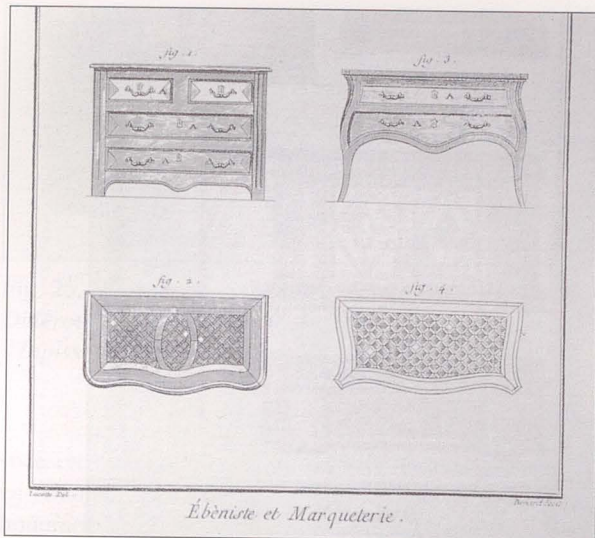


Fig. 22. Cómодas. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", París, 1765.*

1793 elevó una instancia al rey Carlos IV solicitando se le concediese algún sueldo fijo, petición que le fue denegada el 4 de abril de ese mismo año⁸⁵.

Otros artífices extranjeros dirigidos por Francisco Sabatini fueron los ebanistas germanos José Esteban Lionart y Nicolás Braun, los tallistas franceses Jorge Balze, Baltasar Angelot⁸⁶ y Juan Maurat⁸⁷, y el también tallista italiano Antonio Chiani⁸⁸.

José Esteban Lionart, que había servido como ebanista del embajador de Portugal, se encontraba en Madrid trabajando para el rey hacia 1760⁸⁹.

Nicolás Braun vino de París en 1763 y, tras permanecer durante tres años en el taller de José Canops, pasó después a trabajar a las órdenes de Sabatini, como así confirma un documento del año 1781⁹⁰.

Jorge Balze fue nombrado tallista de la Real Casa el 5 de enero de 1770. En el memorial presentado al efecto dice haber trabajado en diversas obras de talla del Real Palacio Nuevo bajo la dirección de Matías Gasparini, Francisco Sabatini y Antonio Rafael Mengs⁹¹. Activo todavía en 1802, como así indican dos cuentas presentadas en Madrid el 28 de julio de ese año, fallecería pocos meses después⁹².

Reinado de Carlos IV

Ya en época de Carlos IV dos importantes talleres de ebanistería, ubicados ambos en el Real Palacio de Madrid, funcionaron de forma paralela: por un lado, el

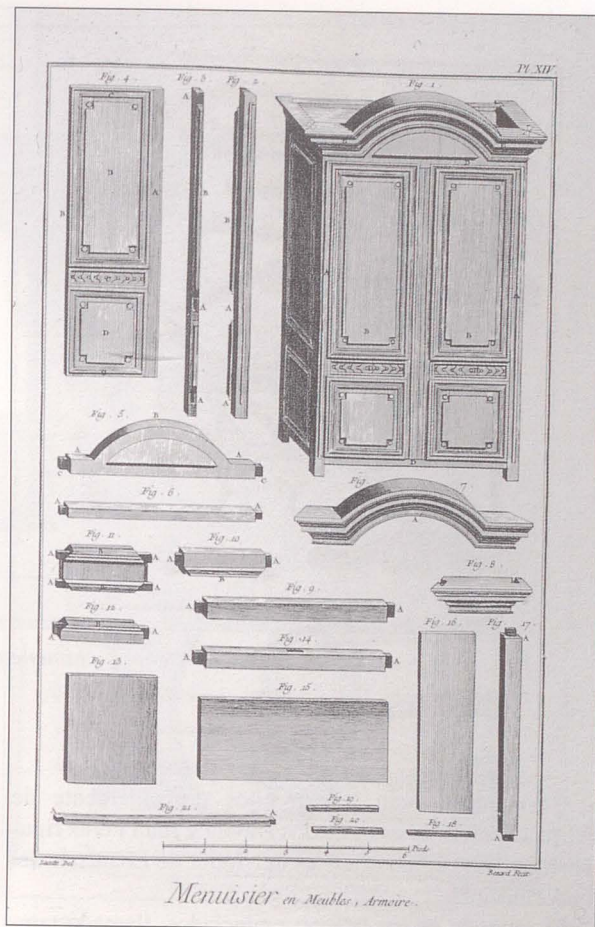


Fig. 23. Armario. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. VII, "Menuisier en meubles", París, 1769.*

ya mencionado Taller de Ebanistas del Real Palacio Nuevo; por otro, el perteneciente al antiguo Taller del Príncipe, denominado ahora Real Taller, Taller Reservado del Rey o Taller de Cámara.

El primero de ellos, conocido también como "Taller de Evanistas de la Fábrica del R.¹ Palacio" y "Taller dependiente de las R.^s obras de Palacio nuevo"⁹³, tuvo como directores a los ebanistas alemanes Teodoro Onzell, anteriormente citado⁹⁴, y Juan Harzenbusch.

Natural de Sebvadorf (*sic*), electorado arzobispado de Colonia, Juan Harzenbusch fue nombrado maestro ebanista de la Real Casa el 9 de agosto de 1802. Por real orden de 29 de mayo de 1804 sucedió a Teodoro Onzell como maestro ebanista del Taller con 30 reales diarios de jornal. Falleció antes del 14 de enero de 1819⁹⁵. Fue padre del también ebanista de la Real Casa Antonio Harzenbusch⁹⁶.

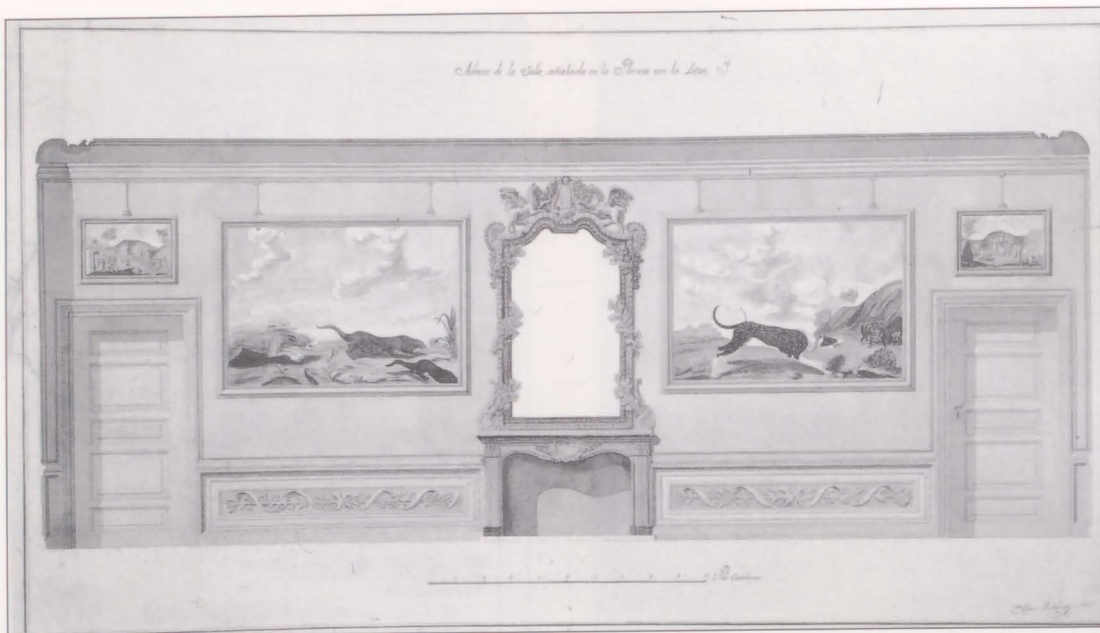


Fig. 24. Frente de un salón con tremó y chimenea. Dibujo de Alfonso Rodríguez, hacia 1776. Colección particular.

Cayetano y Juan Liser –hijos probablemente de Felipe Lieser (o Liser)-, Carlos Dávila y Juan Pérez figuraban en 1806 como oficiales del Taller de Ebanistas del Real Palacio⁹⁷.

El segundo de los talleres enunciados, llamado también Taller del Rey o “Taller Reservado de Cámara”⁹⁸, fue creado por Carlos IV siendo aún príncipe de Asturias. Tuvo como primer director al maestro ebanista José Palencia⁹⁹, sucediéndole en el cargo los maestros Juan Arellano y José Quintana.

Juan Arellano fue nombrado maestro ebanista del Taller Reservado de S.M., por fallecimiento de su primo José Palencia, el 1 de marzo de 1789 con un sueldo anual de 11.000 reales de vellón. El 20 de agosto de 1798 se le concedieron los honores de mozo de oficio de la Furriera. Natural de la villa de Bolaños, obispado de Calatrava, murió en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial el 28 de agosto de 1807¹⁰⁰.

José Quintana sirvió como oficial ebanista del Taller de Cámara Reservado desde el 9 de noviembre de 1793 hasta el 4 de septiembre de 1807 en que, por fallecimiento de Juan Arellano, fue nombrado maestro ebanista del mismo con un sueldo de 11.000 reales anuales. Nacido en la villa de Meira, provincia de Lugo, en 1767, moriría en Madrid el 13 de septiembre de 1843 a los setenta y seis años de edad¹⁰¹.

Entre los oficiales ebanistas que trabajaron para el Real Taller cabría mencionar a Rafael Treceño, que en 1789 figuraba como oficial más antiguo¹⁰²; José

Carbajal, que aparece como oficial en 1800¹⁰³; Angel Maeso, que fue nombrado oficial el 3 de septiembre de 1800¹⁰⁴ y Manuel Rodríguez, que obtuvo plaza de oficial ebanista en 1801¹⁰⁵. A estos nombres podríamos añadir los de Manuel Sanz, Carlos Rodríguez, Rafael Sánchez, Juan Rodríguez y Benito Lorenzo que, junto a Rafael Treceño, figuraban, en diciembre de 1794, como oficiales del Taller dirigido por el maestro ebanista Juan Arellano¹⁰⁶.

Al margen de los ebanistas vinculados a los talleres reales, hemos de citar también a los maestros ebanistas de la Real Casa José López y Pablo Palencia.

Con una dilatada trayectoria profesional, el veterano ebanista José López, fallecido en 1798, ejecutaría excepcionales piezas de mobiliario durante el reinado de Carlos IV¹⁰⁷.

Pablo Palencia –hijo de José Palencia y nieto de José López- fue nombrado maestro ebanista honorario de la Real Casa el 28 de agosto de 1797 y de pleno derecho el 22 de julio de 1799 por fallecimiento de su abuelo. Ebanista de la Real Casa, Capilla y Cámara, se le concedieron los honores de mozo de oficio de la Furriera el 24 de febrero de 1807¹⁰⁸. Falleció el 15 de diciembre de 1813¹⁰⁹.

Fuera del círculo cortesano se ha de mencionar al ebanista alemán Medardo Arnot. Establecido en la ciudad de Toledo, trabajaría para el cardenal primado¹¹⁰ desde 1790 aproximadamente ejecutando todas las obras necesarias para el Palacio Arzobispal y la catedral. Dirigió

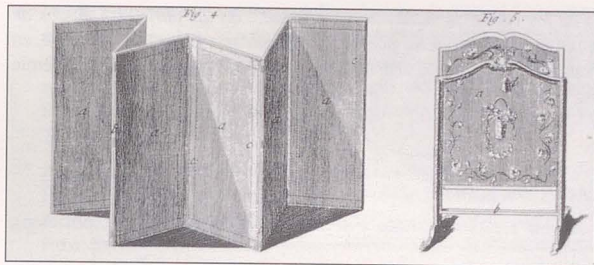


Fig. 25. Biombo y mampara de chimenea. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IX, "Tapissier", París, 1771.*

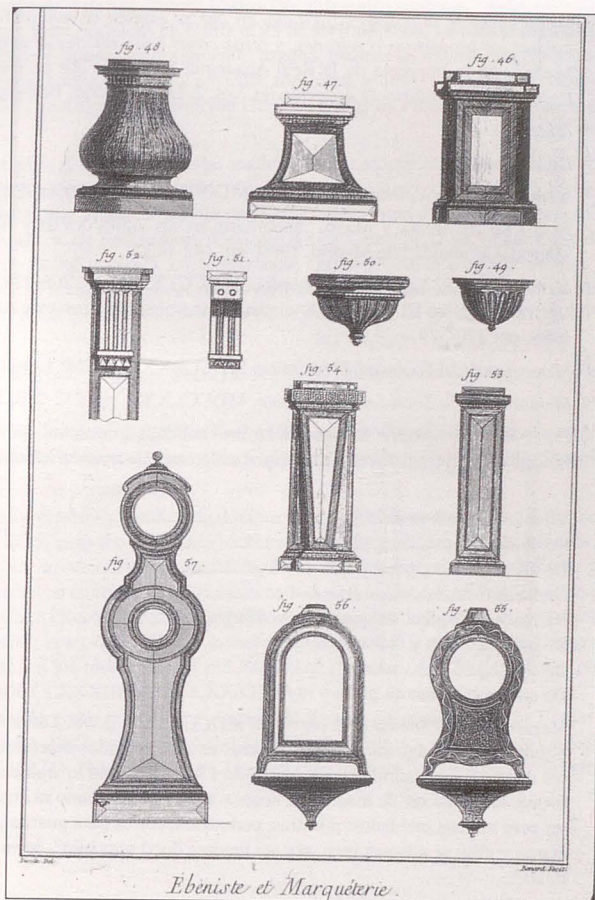


Fig. 26. Pedestales y cajas de reloj. *Encyclopédie Diderot y D'Alembert. Recueil de planches, vol. IV, "Ébénisterie-marqueterie", París, 1765.*

sucesivos memoriales al rey –el último de ellos fechado en Aranjuez el 28 de mayo de 1793- solicitando título honorario de ebanista de Cámara sin sueldo¹¹¹.

Miguel Rodríguez y Manuel Medina de la Fuente –además de los ya citados José Ramos del Manzano¹¹² y Jorge Balze¹¹³- figuran entre los tallistas que trabajaron para la Real Casa en tiempo de Carlos IV.

Miguel Rodríguez, quien dice haber ejecutado diferentes obras desde el año 1752, fue nombrado tallista de la Real Casa el 1 de enero de 1787¹¹⁴.

A Manuel Medina de la Fuente -profesor adornista, tallista y ebanista según se define él mismo- se le otorgó plaza de tallista de la Real Cámara, con los mismos honores que gozaban los escultores de Cámara, el 7 de agosto de 1802. Hijo del tallista Mateo Medina, nació en Madrid en 1750, falleciendo en esa ciudad el 1 de agosto de 1824 a la edad de setenta y cuatro años¹¹⁵.

Al servicio del rey estuvieron también los tallistas Tomás de Castro –profesor escultor y adornista en la Corte-¹¹⁶ y Francisco Matas –barcelonés afincado en Madrid-, como así confirman sendos documentos fechados el año 1797¹¹⁷.

NOTAS

* Al profesor José Rogelio Buendía, por su entusiasta dedicación a la Historia del Arte y a la Universidad Española.

¹ Sobre la *corporation des menuisiers-ébénistes* de París en el siglo XVIII véase Pierre VERLET, *L'art du meuble à Paris au XVIII^e siècle*, París, Presses Universitaires de France, 1958, pp. 9-33.

² Sobre el origen del gremio y su evolución histórica escribe Eugenio Larruga en 1789: "El gremio de entalladores, y ensambladores se gobernó por sus ordenanzas aprobadas por los años de 1588, y a este gremio se unió después el de ebanistas, por cuya circunstancia forman hoy todos un cuerpo, o gremio en el concepto del público; y con el motivo de esta unión se adicionaron dichas ordenanzas con la aprobación correspondiente en el año de 1675, y a ambas ordenanzas agregaron 15 capítulos, que se aprobaron en primero de Marzo de 1748, dexando los anteriores en su fuerza, y vigor". Eugenio LARRUGA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, tomo IV, en Madrid, por Don Antonio Espinosa, año de MDCCLXXXIX, p. 217.

Una más detallada información, incluido un extracto de las ordenanzas aprobadas al gremio el 1 de marzo de 1748, nos ofrece en sus *Memorias* la Real Sociedad Económica de Madrid. *Memorias de la Sociedad Económica*, tomo II ("Memorias de Artes y Oficios"), Madrid, por Don Antonio de Sancha, MDCCLXXX, pp. 47-53. Sobre la historia del gremio en el siglo XVIII véase Ángel LÓPEZ CASTÁN, "El Gremio de Ebanistas de Madrid en el siglo XVIII", en *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LXXI, 1998, pp. 201-215.

³ *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. (...) Compuesto por la Real Academia Española, tomo III, en Madrid, en la Imprenta de la Real Academia Española: por la Viuda de Francisco del Hierro, año de 1732 (edición facsímil: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, vol. 2, D-Ñ, Madrid, Editorial Gredos, 1969), p. 355.*

⁴ *Ibidem*, p. 497.

⁵ *Ibidem*, p. 490.

⁶ *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, p. 120; LÓPEZ CASTÁN, 1998, p. 203.

⁷ Juan José JUNQUERA Y MATO, "Mobiliario en los siglos XVIII y XIX", en *Mueble español, estrado y dormitorio* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 142-143.

⁸ *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, pp. 208-220. Véase también Angel LÓPEZ CASTÁN, "Los gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVII, 1989, pp. 370-379.

⁹ *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, p. 210; LÓPEZ CASTÁN, 1998, p. 210.

¹⁰ *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, pp. 212-213; LÓPEZ CASTÁN, 1998, pp. 210-211.

¹¹ En el siguiente cuadro se especifican las cantidades, en reales de vellón, que el gremio de ebanistas, entalladores y ensambladores de nogal de Madrid hubo de satisfacer en 1775 por cada carro de madera introducido en la Corte:

	Rs.	ms.
"Siendo de madera de nogal.....	8	
De álamo negro	8	
De álamo blanco, peral y raíz de olivo	6	
De fresno	6	
De madera de pino, en quartones y alfargías	6	
De pino de Soria y Gálvez, en tablas	13	17
De aya.....	14	
De encina o fresno en pinas y rayos.....	10	

Memorias de la Sociedad Económica, MDCCLXXX, p. 98; LÓPEZ CASTÁN, 1989, p. 350.

Sobre el uso de algunas de estas maderas en determinados muebles, las ordenanzas aprobadas al gremio de ebanistas, entalladores y ensambladores de nogal de Madrid el 1 de marzo de 1748 disponían lo siguiente: "que las sillas, taburetes, sitaliaes, catres, canapés de pie de cabra o de otra forma, hayan de ser de madera de nogal o aya, y no de álamo ni aliso, aseverando la misma ordenanza que estas últimas maderas sólo pueden servir para marcos moldados, pilastras, pedestales, cofres para guarda joyas, papeleras, tocadores, cielos imperiales y otras obras semejantes, a que el álamo y aliso se adaptan bien, por ser madera dócil para ello". *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, p. 219; LÓPEZ CASTÁN, 1998, p. 203.

¹² Véase la lista alfabética que de las maderas de Francia usadas en ebanistería ofrece André-Jacob ROUBO en su tratado *L'Art du Menuisier Ébéniste* (tercera sección de la tercera parte de *L'Art du Menuisier*), à Paris, de l'Imprimerie de L.F. Delatour, MDCCLXXIV, pp. 782-786. Respecto a la composición de los tintes y a la manera de teñir las maderas, véase ROUBO, MDCCLXXIV, pp. 792-799.

¹³ JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 143-144. De gran interés informativo es la lista alfabética de maderas de Indias publicada por Roubo en su tratado de ebanistería: "Table Alphabétique des Bois étrangers connus sous le nom de *Bois des Indes*, et qui sont propres à l'Ébénisterie; leurs couleurs, leurs qualités, dures ou tendres, ou aromatiques, et le nom des Pays où ils croissent". ROUBO, MDCCLXXIV, pp. 768-781.

¹⁴ A.G.P. (Archivo General de Palacio), Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1010, expedientes 11 a 33. Una relación fechada en Madrid el 27 de noviembre de 1787 da cuenta de las maderas finas, tanto españolas como de Indias, existentes a la sazón en los almacenes del Real Palacio Nuevo en la Florida. Las maderas comprendidas en la lista —empleadas "por los evanistas de S.M. en hacer armarios, mesas, papeleras, marcos, R.¹ Gavinete, y otras obras así lisas como de embutido"— eran las siguientes: caoba, ébano blanco y negro, gateado, cerezo, guayacán, cocobolo, hierro, moradillo, brasilete, enebro, naranjo, cerilla, doradillo, almendro, acamoa, majagua, sabina, serpentín, castaño, canedonza, pajeado, sándalo, ríjolillo, rosa ordinaria, roble, cañariete, cañapistola, plomacio, manzanillo, motal, guapayo, jualacamillo, morito, morabe, cedro macho, tíndalo, narra, mangachapri, malaoya y narración. *Razón individual de las clases de maderas finas que hay existentes en los Almacenes de esta R.¹ Fábrica de Palacio nuevo*. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1010, exp. 25.

¹⁵ Así lo indica la siguiente relación, firmada por el ingeniero director don Luis Huet, fechada en La Habana el 7 de noviembre de 1783: "Relación de las maderas q.^e pueden colectarse de esta Ysla de Cuba además de la caoba p.^a puertas, ventanas, muebles y embutidos. Aunq.^e las ácanas son mui útiles se dejan por las más ordinarias. El nazareno, madera verdaderam.^{te} morada, suele encontrarse en los Montes de Aguas Verdes y en Quivican de 1/6 hasta 1/3 de grueso, pero en Cartagena es más abundante. Es mui útil p.^a embutidos y matices de muebles. El quajayto, de color amarillo. El cerillo, de color pajizo y veteado. El ramón es útil por lo veteado, y símil de la caña de Yndias. La mora, color amarillo, de flor de abrojo. El manzanillo, color de zera amarilla. El ébano carbonero, color de azabache. El blanco, que se nomina ceniciento y veteado. La majagua es también madera q.^e puede suplir. El bracitete (*sic*), q.^e se halla en las costas de Baracoa, y con éste se haze la tinta carmesí. En el Reyno de Nueva España se halla el gateado, q.^e es una madera utilísima y hermosa para muebles". A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1010, exp. 22.

¹⁶ *Ibidem*.

- 17 Desde Filipinas se condujeron a España, con destino al Gabinete del Príncipe de Asturias –futuro Carlos IV–, diferentes maderas, “todas exquisitas”, cuyos nombres son detallados en tres relaciones, firmadas por don Luis Huet, fechadas en Cádiz el 25 de abril de 1788. La lista completa de dichas maderas, procedentes de Manila en los buques de la Real Compañía de Filipinas, es la siguiente: banaba, palomaría, tündalo, lanutan, calamansalay, hiloganco, caña pistola, amogui, bolonita, dongón, fanguile, quiebra hacha colorada y amarilla, topizeran, granadillo, cocobolo, supilote, nazareno, guapinote, bobo, molabe costero, nublín, bancal y narra. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1010, exp. 26.
- 18 Así lo confirma una cuenta, fechada en Lisboa el 25 de febrero de 1781, relativa al importe de varias maderas finas compradas en Portugal para el Príncipe de Asturias por el conde de Fernán Núñez. En la lista se incluían las siguientes maderas: “Espinheiro, bitiá, tisco das Ilhas (en Lisboa cedro), pao ferro, lenho ferro, lenho ferinais (cicopira), angelim, palma (palhinha), murta, amarelle do Pará, madeira tinta de Angola (picongro), roxo, roxo de Pernambuco, évano, violete, violete de Pernambuco, gateado, acacio de Pernambuco, Gonzalo Alvez, Gonzalo Alvez Taixato, pao de tinta do Pará, gialho de cajá, salsafra, jeestre do Brasil (louro), jannino do Brasil (rabuxe), coco, pao arco, carvoeiro, caixa o açúcar tremida”. *Cuenta de las Maderas compradas para S.A. con expresión de sus nombres, su costo reducido el peso y moneda de Portugal al de España, gastos causados con este motivo y el de su conducción hasta Madrid en diez y seis carros que salieron de Aldea Gallega en 21 de Fevrero de 1781*. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Príncipe*, legajo 47¹, exp. 3.
- 19 *Memorias de la Sociedad Económica*, MDCCLXXX, pp. 216-217; LÓPEZ CASTÁN, 1998, pp. 211-212. Sobre las herramientas de ebanistería y su descripción consúltese ROUBO, MDCCLXXIV, pp. 802-811.
- 20 *Relación jurada que yo Theodoro Oncell, Evanista de las obras del R.¹ Palacio nuevo, doy de las herram.^{tas} con que se está sirviendo actualm.^{te} el Taller de mi cargo pertenecientes a d.^o Jph Canops, según su prudencial valor y estado de servicio dividido en las clases sig.^{tes}*. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038.
- 21 Fuente de primera mano para el conocimiento de las diferentes técnicas de carpintería y ebanistería durante el siglo XVIII es el tratado del francés André-Jacob ROUBO *L'Art du Menuisier*, publicado en París entre 1769 y 1775, cuya tercera parte –secciones segunda y tercera– dedica a la fabricación de muebles. Dichas secciones llevan por título, respectivamente, *L'Art du Menuisier en Meubles* y *L'Art du Menuisier Ébéniste*, à Paris, de l'Imprimerie de L.F. Delatour, MDCCLXXII-MDCCLXXIV. Gran interés ofrecen también los artículos contenidos en la *Encyclopédie Méthodique. Arts et Métiers Mécaniques*, tomo II, à Paris, Chez Panckoucke; à Liège, Chez Plomteux, MDCCLXXXIII, artículo “Art de l'ébénisterie-marqueterie”, pp. 300-329; tomo IV, MDCCLXXXV, artículo “Art de la Menuiserie”, apartado II (“De la menuiserie en meubles”), pp. 680-706. Los grabados que sirven de ilustración al texto aparecen insertos, respectivamente, en los tomos II y III del *Recueil de Planches de l'Encyclopédie, par ordre de matières*, à Paris, Chez Panckoucke; à Liège, Chez Plomteux, MDCCLXXXIII-MDCCLXXXIV. Véase también la completa información que sobre dichas técnicas, y tomando como referencia el tratado de Roubo, proporciona Pierre VERLET, *Les meubles français du XVIII^e siècle*, París, Presses Universitaires de France, 1982, pp. 66-76, 122-134. Sobre los aspectos técnicos que caracterizan el mueble español del siglo XVIII véase Juan José JUNQUERA Y MATO, “Mobiliario”, en *Las artes decorativas en España II*, “Summa Artis”, vol. XLV, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 434-436.
- 22 VERLET, 1982, pp. 66-67.
- 23 *Ibidem*, p. 122.
- 24 *Ibidem*, pp. 67-68.
- 25 *Ibidem*, pp. 122-124.
- 26 *Ibidem*, pp. 124-125.
- 27 *Ibidem*, pp. 125-126.
- Sobre las técnicas de ebanistería propiamente dichas, André-Jacob Roubo, en el *Arte del carpintero ebanista* (1774), distingue tres clases de embutidos: “los unos que se aplican por medio de hojitas delgadas de madera a una armazón lisa del propio material, y es lo que el autor llama *marquetería*: los otros que forman varios compartimientos, donde se representan flores, frutas, animales y figuras, por medio de iguales hojitas incrustadas en un fondo liso de madera: esta segunda especie la llama *mosayca*; y los últimos finalmente, que además de maderas esquisitas, emplean el ébano, la concha, los metales, y las piedras-preciosas”. Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Apéndice a la educación popular. Parte tercera, que contiene un discurso sobre la legislación gremial de los artesanos* (“Tabla de los extractos de las artes y oficios, que se contienen en el tomo III del apéndice a la educación popular”), en Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, año de MDCCLXXVI, p. 103. Reproducido en Ángel LÓPEZ CASTÁN, “El tratado de carpintería y ebanistería de André-Jacob Roubo y los extractos publicados por el conde de Campomanes en 1776”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, vol. VI, 1994, p. 243.
- 28 VERLET, 1982, pp. 126-127.
- 29 Sobre los diferentes tipos de barnices, su composición y aplicación véanse *Secretos raros de Artes y Oficios. Obra útil a toda clase de personas*, tomo I (“Diversos secretos pertenecientes a los barnices”), Madrid, Imprenta de Villalpando, 1806, pp. 129-161; tomo II (“Varios secretos pertenecientes a los barnices”), 1806, pp. 144-155; tomo III (“Diferentes especies de barnices, por Mr. Tingry, profesor de química”), 1806, pp. 69-114.
- 30 VERLET, 1982, pp. 68-73; JUNQUERA Y MATO, 1999, pp. 434-435.
- 31 *Secretos raros de Artes y Oficios*, tomo IX (“Secretos pertenecientes al arte de dorador o al dorado de maderas, según los últimos métodos y descubrimientos”), 1821 (Imprenta de Aguado y Compañía), pp. 1-42.
- 32 *Ibidem*, tomo II (“Modo de dorar de oro molido”), 1806, pp. 93-95.
- 33 VERLET, 1982, pp. 129-130. Sobre las lacas de imitación o charoles véase Genaro CANTELLI, *Tratado de barnices, y charoles, en que se da el modo de componer uno perfectamente, parecido al de la China, y muchos otros que sirven a la Pintura, al Dorar, y Abrir, con otras curiosidades*, en Valencia, por Joseph Estevan Dolz, año 1735, pp. 1-23, 42-49. Consúltese también *Secretos raros de Artes y Oficios*, tomo XII (“Modos de hacer varias lacas”), 1807, pp. 49-53.
- 34 Sobre los muebles de charol, imitados en Madrid en época de Felipe V –charolista destacado fue el pintor y dorador de la Real Casa Próspero Mórtola–, véanse JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 147; JUNQUERA Y MATO, 1999, pp. 434-435; María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, “Muebles y paneles decorativos de laca en el siglo XVIII”, en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Patrimonio Nacional, 2003, pp. 338-344.

- ³⁵ VERLET, 1982, pp. 127-129; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 144.
- ³⁶ Paulina JUNQUERA DE VEGA, "Muebles franceses con porcelanas en el Palacio de Oriente", en *Reales Sitios*, año III, nº 8, 1966, pp. 29-35; VERLET, 1982, pp. 130-131.
- ³⁷ VERLET, 1982, p. 131. Ramón Lletget, dorador a mate de la Real Casa desde 1799 y adornista honorario de Cámara en 1815, se especializó en el dorado y grabado de placas de cristal –*verre églomisé* en francés– para adorno de muebles, cuadros y coches. En una instancia presentada en Madrid el 5 de junio de 1815 dice ser "el primer español a quien deve la nación el descubrimiento de dorar el cristal a frío y que en dicho dorado graba toda clase de adornos, países y figuras, como lo tiene acreditado por las obras que ha executado de esta clase antes que viniesen extranjeras, las q.^e hizo para la cama nupcial de V.M. y otros muebles q.^e se llevaron a Barcelona –se refiere a los muebles realizados en 1802 con motivo de la boda del futuro Fernando VII con María Antonia de Nápoles–, y las q.^e haora tiene el honor de presentar a V.M. suplicándole se digne admitirlas". A.G.P., Sección *Personal*, caja 586, exp. 20.
- ³⁸ Sobre la importancia de las sedas en la decoración y amueblamiento de los palacios y residencias reales véanse los trabajos de Juan José JUNQUERA Y MATO, *La decoración y el mobiliario de los palacios de Carlos IV*, Madrid, Organización Sala Editorial, 1979, parte III "Las obras", pp. 66-161; José Luis SANCHO, "Las sedas de Valencia encargadas por Carlos III para el Palacio Real de Madrid", en *Archivo de Arte Valenciano*, año LXXX, 1999, pp. 72-79; José Luis SANCHO, "Vestir Palacio a la moda. Carlos III y el amueblamiento textil del Palacio Real de Madrid", en *Archivo Español de Arte*, tomo LXXIII, nº 290, 2000, pp. 117-131; Pilar BENITO GARCÍA, "Tejidos y bordados de seda para la Corona española en tiempos de Felipe V", en *El arte en la corte de Felipe V* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Patrimonio Nacional/Museo Nacional del Prado/Fundación Caja Madrid, 2002, pp. 389-395.
- ³⁹ VERLET, 1982, pp. 74-76. Véanse las láminas grabadas que sobre la tapicería de muebles contiene la *Colección de Estampas de la Encyclopedie Méthodique, por orden de materias*, tomo I, en Madrid, en la Imprenta de Sancha, año de MDCCXCIV. El texto correspondiente a dichas láminas, que no llegó a ser traducido de la obra francesa original, puede consultarse en la *Encyclopédie Méthodique. Manufactures et Arts*, tomo II, à Paris, Chez Pankoucke; à Liège, Chez Plomteux, MDCCCLXXXIV, artículo "Tapis, tapisserie, tapissier", sección III ("Tapissier"), apartado I ("De l'art du Tapissier pour les différents meubles d'usage dans la vie civile"), pp. 219-225.
- ⁴⁰ Sobre la variada tipología del mueble cortesano dieciochesco véanse JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 134-142; Juan José JUNQUERA Y MATO, "El mueble Carlos IV, síntesis de las Bellas Artes", en *Galería Antiquaria*, año XIV, nº 144, 1996 a, p. 30; JUNQUERA Y MATO, 1999, pp. 424-432.
- ⁴¹ Véase la precisa descripción que del estrado hace el escritor costumbrista Juan de ZABALETA, *El día de fiesta por la tarde* (Madrid, 1660), en *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* (edición de Cristóbal Cuevas García), Madrid, Editorial Castalia, 1983, pp. 350-351. Completa esta información María Paz Aguiló Alonso, "Mobiliario en el siglo XVII", en *Mueble español, estrado y dormitorio* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 106-109.
- ⁴² Véase Juan José JUNQUERA Y MATO, "Salón y Corte, una nueva sensibilidad", en *Domenico Scarlatti en España* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pp. 411-416.
- ⁴³ Francisco Mariano NIPHO, *Cajón de sastre, literato, o percha de maulero erudito*, tomo IV, en Madrid, en la Imprenta de Miguel Escribano, año de 1781, p. 77.
- ⁴⁴ Juan SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del Luxo, y de las Leyes suntuarias de España*, tomo II, Madrid, en la Imprenta Real, 1788, p. 178.
- ⁴⁵ Véase el inventario general de bienes formado en 1789 a la muerte del rey Carlos III. Dicho inventario ha sido transcrito y publicado íntegramente por Fernando FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA, *Inventarios Reales. Carlos III. 1789-1790*, tomos I, II y III, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1988-1991 (índice general, vol. III, pp. 301-350). Los inventarios de bienes de la nobleza complementan la información aportada por los inventarios reales. Dada su variedad y riqueza cabría mencionar el perteneciente a don Simón de Aragorri y Olavide, marqués de Yranda, formado en Madrid el 31 de julio de 1777. A.H.P.M. (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid), *prot.* 21.653, fols. 910-959 vº. Sobre la relación de muebles y objetos de arte contenidos en dicho inventario véase Ángel LÓPEZ CASTÁN, "La colección de bienes muebles del marqués de Yranda y la renovación del gusto en el Madrid ilustrado", en *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, XLV, 1991, pp. 139-158.
- ⁴⁶ Véase al respecto la abundante documentación, en su mayor parte inédita, que de los diferentes reinados conserva el Archivo General de Palacio.
- ⁴⁷ El bastidor imperial podía pender también de cuatro cordones o hierros sujetos al techo, como así indica el *Diccionario de Autoridades* en la definición que da del término "cielo de cama": "La parte superior de la colgadura, hecha a medida de lo ancho y largo de la cama, que sirve como de techo para cubrirla, y se pone sobre quatro pilares, o pendiente (si es Imperial) de quatro cordones, o hierros que se aseguran en las vigas del techo de la pieza". *Diccionario de la lengua castellana (...)*, tomo II, en Madrid, en la Imprenta de Francisco del Hierro, año de 1729 (edición facsímil: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, vol. I, A-C), p. 344.
- ⁴⁸ De una de estas mesas, construida para el Real Sitio de San Lorenzo por el ebanista Manuel Francisco Fernández, nos ofrece Mateo Sánchez -jefe de los oficios de Tapicería y Furriera de la reina Isabel Farnesio- la siguiente descripción en una cuenta fechada en Aranjuez el 20 de abril de 1736: "Más una mesa de nogal que sirve para comer sus Mag.^s de dos baras y media terzia de largo, y de ancho bara y terzia, toda enbutida de distintas maderas finas con un florón en medio y a los quatro extremos con diferentes quadros y flores de lis con un frisado alrededor de distinta labor, con erraje correspondiente para doblarse, con un cajón de pino para tenerla resguardada". A.G.P., Sección Reinados, *Felipe V*, legajo 242¹.
Sobre las mesas plegables construidas para la familia real en el siglo XVIII véase María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, "Las mesas abatibles en el siglo XVIII", en *En torno a la mesa. Tres siglos de formas y objetos en los Palacios y Monasterios Reales* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Patrimonio Nacional/Fundación "la Caixa", 2000 a, pp. 63-68.
- ⁴⁹ La carta de examen despachada al ebanista madrileño Manuel Sanz el 19 de diciembre de 1786 describe así este tipo de escritorio: "una papelera de nogal maziza con pie de encage, en el cuerpezillo de arriba con tres gavetones de fachada, en el cuerpo de la trampa ocho gavetas, y su puertezilla en el medio; de vara y m.^a de alto, y de fachada quatro pies y medio, y dos cumplidos de costado". A.H.P.M., *prot.* 18.990, fol. 545. Documento publicado por LÓPEZ CASTÁN, 1998, pp. 205-206.
- ⁵⁰ En una cuenta presentada en Madrid el 31 de julio de 1785 el ebanista José López describe así la papelera de tambor realizada para el Cuarto de la infanta doña Mariana Victoria en el Real Palacio de Madrid: "Ydem se a echo una papelera de tambor de maderas finas de Yndias con diferentes masillas y perfiles que sirve para escrivanía para llevarla a los sitios, con los pies torneados y astreados, de desarmar el pie con sus

- tornillos de yerro, y lleva un cajón a la parte de delante que ocupa todo el gueco de la papelera con su cerradura, y en la parte de adentro lleva sus quatro gavetas con sus cintillas enbutidas, y una puertecita donde van dos secretos que tiene bastante ynportunencia, y trabajo que vale con los jornales, la madera y el terciopelo q.e lleva en la tabla de escribir dos mil y ocho cientos rs.”. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos III*, legajo 89.
- ⁵¹ Así consta en el expediente personal del entallador y ensamblador Miguel Sardinero, su antecesor en el cargo. A.G.P., Sección *Personal*, caja 984, exp. 29.
- ⁵² A.G.P., Sección *Personal*, caja 357, exp. 40. Véanse también Yves BOTTINEAU, *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986 a (1ª edición francesa Burdeos, 1962), p. 218 (nota 98); JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 146; Juan José JUNQUERA Y MATO, “La formation du goût de Philippe V et l’héritage du Grand Dauphin”, en *Philippe V d’Espagne et l’Art de son temps* (Actas del Coloquio, Sceaux, 7, 8 y 9 de junio de 1993), Sceaux, Musée de l’Île-de-France, 1995, p. 102; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, p. 63; María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, “Las colecciones de muebles de Felipe V”, en *El arte en la corte de Felipe V* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Patrimonio Nacional/Museo Nacional del Prado/Fundación Caja Madrid, 2002, p. 381.
- ⁵³ A.G.P., Sección *Personal*, caja 345, exp. 4. Su viuda, Josefa Núñez, presentó en agosto de 1728 cuatro cuentas por fallecimiento de su marido. A.G.P., Sección Administración General, *Cuentas particulares*, legajo 5231 (1-5), exp. 2. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 54; BOTTINEAU, 1986 a, p. 196; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 146; JUNQUERA Y MATO, 1995, p. 102; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, pp. 63, 64.
- ⁵⁴ A.G.P., Sección *Personal*, caja 2816, exp. 10. Dos cuentas presentadas por Manuel Bautista en 1735 pueden consultarse en A.G.P., Sección Administración General, *Cuentas particulares*, legajo 5231 (1-5), exp. 2.
- ⁵⁵ A.G.P., Sección *Personal*, caja 19.101, exp. 46.
- ⁵⁶ A.G.P., Sección *Personal*, caja 131, exp. 2. La memoria de obra ejecutada desde el mes de junio de 1735 hasta el 5 de marzo de 1736 puede consultarse en A.G.P., Sección Reinados, *Felipe V*, legajo 242¹. Véanse también Miguel de ASÚA, *El mueble en la historia*, Madrid, Editorial Voluntad, 1930, p. 243; José Luis MORALES Y MARÍN, *Documentos de los artifices de artes industriales de los Reyes de España*, en *Colección de documentos para la Historia del Arte en España*, vol. 3, Madrid-Zaragoza, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Museo e Instituto de Humanidades “Camón Aznar”, 1982, p. 112 (doc. 204) y GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, pp. 380, 381.
- ⁵⁷ A.G.P., Sección Reinados, *Felipe V*, legajo 242¹. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1985, p. 431 (ficha 54); JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 149; JUNQUERA Y MATO, 1995, p. 105; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, pp. 65 y 67 (nota 5); María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, “Mobiliario de Felipe V: el Real Sitio de San Ildefonso”, en *Reales Sitios*, año XXXVII, nº 144, 2000 b, p. 37 (nota 23); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, p. 381.
- ⁵⁸ A.G.P., Sección Reinados, *Felipe V*, legajo 242¹. Véase también GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, p. 381.
- ⁵⁹ A.G.P., Sección *Personal*, caja 438, exp. 45. Véase también ASÚA, 1930, p. 243.
- ⁶⁰ A.G.P., Sección *Personal*, caja 859, exp. 27.
- ⁶¹ A.G.P., Sección *Personal*, caja 142, exp. 6.
- ⁶² *Peticiones de particulares en varios sentidos*, San Ildefonso, 14 de septiembre de 1733. A.G.P., Sección Administraciones Patrimoniales, *San Ildefonso*, caja 13.550. Véanse también BOTTINEAU, 1986 a, p. 488 (nota 33) y GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, p. 384 (nota 26).
- ⁶³ *Memoriales sin curso de varios empleados de este R.º Sitio y de algunos particulares*, San Ildefonso, 27 de agosto de 1735. A.G.P., Sección Administraciones Patrimoniales, *San Ildefonso*, caja 13.553. Documento publicado en *Filippo Juvarra a Madrid*, Madrid, Istituto Italiano di Cultura, 1978, doc. XXXI, pp. 98-99. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1985, pp. 415, 431 (fichas 52 y 53); JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 139, 149, 304 (ficha 72); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 b, p. 32.
- ⁶⁴ Así lo indica una petición hecha por los testamentarios de Bernardo Ruesta reclamando el pago de una cuenta que se le adeudaba correspondiente a la obra realizada “en el R.º Palazzo que se quemó”. El importe de dicha cuenta había sido presentado por Jean Ranc, director de la obra, el 24 de enero de 1735. A.G.P., Sección *Personal*, caja 927, exp. 16. Véase también GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, p. 384 (nota 26).
- ⁶⁵ Entre los trabajos ejecutados para el Real Palacio de San Ildefonso destacan las obras del Relicario, del Dormitorio de los reyes y del Gabinete alto, algunas puertas vidrieras, varias urnas, un marco y otros adornos para palacio, y una silla para la reina. De estas obras se le adeudaban más de 11.000 reales. *Memoriales de algunos empleados y de particulares (sin curso)*, San Ildefonso, 19 de noviembre de 1736. A.G.P., Sección Administraciones Patrimoniales, *San Ildefonso*, caja 13.554. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 304 (ficha 72); María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, “Les panneaux en laque de la chambre de Philippe V au palais de La Granja de San Ildefonso”, en *Philippe V d’Espagne et l’Art de son temps* (Actas del Coloquio, Sceaux, 7, 8 y 9 de junio de 1993), Sceaux, Musée de l’Île-de-France, 1995, pp. 199, 206 (nota 25); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 b, pp. 34, 35; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, pp. 379, 381.
- ⁶⁶ Así lo confirman sendos pagos efectuados a José Trul los meses de septiembre y diciembre de 1735 a cuenta de la obra que a la sazón estaba ejecutando para el Real Palacio de San Ildefonso, correspondientes a unos sillones para la reina y a la obra de talla “para los charoles del Dormitorio nuevo inmediato a la Pieza de los espejos”, realizada en colaboración con Nicolás Argüelles y Andrés de la Viuda. A.G.P., Sección Administraciones Patrimoniales, *San Ildefonso*, caja 13.553.
- ⁶⁷ Así lo expresa su viuda, Ana Matheo, en una súplica sin fechar solicitando se le conceda alguna ayuda para su manutención. A.G.P., Sección *Personal*, caja 1046, exp. 24. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 304 (ficha 72); GARCÍA FERNÁNDEZ, 1995, pp. 199, 206 (nota 25); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 b, p. 35; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002, p. 381.
- ⁶⁸ A.G.P., Sección *Personal*, caja 815, exp. 22. Véase también GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 b, p. 30.
- ⁶⁹ A.G.P., Sección *Personal*, cajas 2712, exp. 6 y 438, exp. 45 (expediente personal de Francisco Gómez). Véanse también ASÚA, 1930, p. 243; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 150; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, p. 65; José Manuel CRUZ VALDOVINOS, “Las artes suntuarias en el reinado de Fernando VI”, en *Un reinado bajo el signo de la paz. Fernando VI y Bárbara de Braganza, 1746-1759* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002, p. 205.
- ⁷⁰ A.G.P., Sección *Personal*, caja 897, exp. 18.
- ⁷¹ A.G.P., Sección *Personal*, caja 742, exp. 16. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 150 y CRUZ VALDOVINOS, 2002, p. 205.

- ⁷² Así consta en el expediente personal del ebanista José López, su sucesor en el cargo. A.G.P., Sección *Personal*, caja 556, exp. 8. Véanse también María Teresa OLIVEROS DE CASTRO, *María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, 1953, pp. 183 y 419 (doc. 487); JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 55; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 150; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, p. 68 (nota 14); CRUZ VALDOVINOS, 2002, p. 205.
- ⁷³ A.G.P., Sección *Personal*, cajas 556, exp. 8 y 782, exp. 6 (expediente personal de Pablo Palencia). Los datos biográficos reseñados, basados en los expedientes personales de José López y de su nieto Pablo Palencia, han sido parcialmente publicados por JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 54-55; Paulina JUNQUERA DE VEGA y María Teresa RUIZ ALCÓN, *Palacio Real de Aranjuez, Casa del Labrador y Jardín del Príncipe* (edición corregida y aumentada por Carmen Díaz Gallegos y M. Leticia Sánchez Hernández), Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1985, p. 173; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, pp. 67-68 (nota 14). Sobre su obra y trayectoria profesional véanse notas 82 y 107.
- ⁷⁴ A.G.P., Sección *Personal*, caja 12.398, exp. 33. Véanse también Francisco Javier de la PLAZA SANTIAGO, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, Publicaciones del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Valladolid, 1975, p. 274; JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 51; José Luis SANCHO, "Francisco Sabatini, primer arquitecto, director de la decoración interior en los palacios reales", en *Francisco Sabatini, 1721-1797. La arquitectura como metáfora del poder* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Comunidad de Madrid/Electa, 1993, pp. 152, 154, 162-163 (nota 33), 164 (nota 41); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, p. 66; José Luis SANCHO, *El Palacio de Carlos III en El Pardo*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2002, pp. 58, 61 (notas 18 y 21).
- ⁷⁵ Véase la documentación existente sobre el particular en el Archivo General de Palacio. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Informan también Julia María ECHALECU, "Los Talleres Reales de Ebanistería, Bronces y Bordados", en *Archivo Español de Arte*, tomo XXVIII, nº 111, 1955, pp. 237-259; Yves BOTTINEAU, *L'art de cour dans l'Espagne des Lumières, 1746-1808*, París, Éditions de Boccard, 1986 b, pp. 215-217; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 151.
- ⁷⁶ A.G.P., Sección *Personal*, caja 173, exp. 33 y Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Véanse también ASÚA, 1930, p. 243; ECHALECU, 1955, pp. 252-256; Paulina JUNQUERA DE VEGA, *Relojería palatina. Antología de la Colección Real Española*, Madrid, Roberto Carbonell Blasco, 1956, p. 92; JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 55, 59; Felipa NIÑO MAS y Paulina JUNQUERA DE VEGA, *Palacio Real de Madrid* (edición corregida y aumentada por Fernando Fernández-Miranda y Lozana), Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1985, p. 235; BOTTINEAU, 1986 b, pp. 216, 317; Alvar GONZÁLEZ-PALACIOS, "El arte y la decoración en la Corte de Nápoles" y "Muebles", en *El arte de la Corte de Nápoles en el siglo XVIII* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, 123, 237-238 (ficha 5); JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 151, 310 (ficha 76).
- ⁷⁷ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Véase también ECHALECU, 1955, p. 256; GONZÁLEZ-PALACIOS, 1990, p. 123.
- ⁷⁸ A.G.P., Sección *Personal*, caja 758, exp. 12 y Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Véanse también ECHALECU, 1955, pp. 243, 256-259; JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 55, 105-106, 271 (doc. nº 42); BOTTINEAU, 1986 b, pp. 216-217, 327, 376 (transcribe el apellido alemán Onzell de tres maneras distintas, todas ellas incorrectas: Orull, Ordell y Orcel); JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 151, 152; GONZÁLEZ-PALACIOS, 1990, pp. 123, 238 (ficha 5); JUNQUERA Y MATO, 1996 a, p. 30.
- ⁷⁹ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Documento transcrito por ECHALECU, 1955, pp. 245-246 (nota 54). La lista de jornales correspondiente a la semana del 22 al 27 de agosto de 1774 nos ofrece la identidad de los once operarios que trabajaban para el Taller en esa fecha, cuyos nombres y apellidos -errores ortográficos incluidos- transcribimos del documento original. El maestro ebanista Josef Canops figuraba en primer lugar, seguido de los oficiales Pablo Visien (Buesgens ?), Phelipe Leser (Lieser), Jorge Luger (Lutter), Theodoro Onser (Onzell), Phelipe Nethoht (Herolt ?), Conrado Anser (Jansen), Estevan Castilblanco (Castilblanque), Luis Borgentins (Pogenschitz ?) y Benito Ábila. El peón Ángel Flores cerraba la lista. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. Documento citado por ECHALECU, 1955, p. 243 (nota 37) y GONZÁLEZ-PALACIOS, 1990, p. 123.
- ⁸⁰ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038.
- ⁸¹ Véase nota 73.
- ⁸² A.G.P., Sección Reinados, *Carlos III*, legajos 87 y 89. Informan también PLAZA SANTIAGO, 1975, p. 274; BOTTINEAU, 1986 b, p. 331; María Paz AGUILÓ ALONSO y Amelia LÓPEZ-YARTO, "El mobiliario de uso en las habitaciones de Carlos III y su familia", en *El Arte en tiempo de Carlos III* (IV Jornadas de Arte), Madrid, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos C.S.I.C., 1989, pp. 415-420; JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 140, 151, 324 (ficha 83); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000 a, pp. 66-67; SANCHO, 2002, pp. 59, 61 (nota 25); GARCÍA FERNÁNDEZ, 2003, pp. 343-344.
- ⁸³ A.G.P., Sección *Personal*, caja 782, exp. 2 y exp. 6 (expediente personal de Pablo Palencia). Véanse también ASÚA, 1930, p. 243; JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 55; JUNQUERA Y MATO, 1996 a, p. 30.
- ⁸⁴ Corresponden dichas cuentas a la ejecución de dos camas imperiales y seis catres de doblar en madera de haya. Las dos camas imperiales, realizadas para el rey Carlos III en julio de 1761 y mayo de 1765, tuvieron como destino, respectivamente, el Palacio del Buen Retiro y el Real Palacio Nuevo de Madrid. Edmond Le Gougeux, camero de la Real Casa, se encargó de ejecutar las colgaduras de pequín que revestían ambas camas. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos III*, legajo 87. Véase también JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 318 (ficha 81).
- ⁸⁵ A.G.P., Sección *Personal*, cajas 867, exp. 34 y 12.398, exp. 33 (expediente personal de Santos Ramos del Manzano). Algunas cuentas por él presentadas se conservan en A.G.P., Sección Reinados, *Carlos III*, legajo 89. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 51, 110, 278-279 (doc. nº 49); AGUILÓ ALONSO y LÓPEZ-YARTO, 1989, pp. 415-419; JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 151, 318 (ficha 81), 324 (ficha 83); SANCHO, 2002, pp. 54, 58-59, 127, 138, 143, 165.
- ⁸⁶ BOTTINEAU, 1986 b, p. 327; José Luis SANCHO, "Las decoraciones fijas de los palacios reales de Madrid y El Pardo bajo Carlos III", en *El arte en tiempo de Carlos III* (IV Jornadas de Arte), Madrid, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos C.S.I.C., 1989, pp. 227-230; SANCHO, 1993, pp. 148, 154; María Soledad GARCÍA FERNÁNDEZ, "Consola" (ficha del catálogo), en *Francisco Sabatini, 1721-1797. La arquitectura como metáfora del poder*, Madrid, Comunidad de Madrid/Electa, 1993, p. 278; SANCHO, 2002, pp. 54, 138, 162, 164, 165, 170, 173, 180, 217, 268 (doc. 8), 269 (doc. 9), 270-271 (doc. 14), 272-273 (doc. 18), 277-278 (doc. 26), 280 (doc. 31).
- ⁸⁷ SANCHO, 1989, p. 221; SANCHO, 1993, pp. 148, 154, 163 (nota 33); José Manuel de la MANO, "Lorenzo Tiépolo. Vida privada y oficio de un veciano al servicio de Carlos III", en *Lorenzo Tiépolo* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Museo Nacional del Prado, 1999, p. 86 (nota 34).

- ⁸⁸ JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 151, 318 (ficha 81); SANCHO, 1993, pp. 151, 154, 162 (nota 33), 164 (nota 41).
- ⁸⁹ Así lo indica una cuenta certificada por Francisco Sabatini en Madrid el 14 de enero de 1761. *Quenta y Razón de lo que han trabajado Joseph Estevan Leonardo y Joseph Konobs, evanistas del Señor Embaxador de Portugal, para el Rey Nuestro Señor*. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos III*, legajo 87. Véanse también SANCHO, 1989, p. 224; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 151; SANCHO, 1993, pp. 148, 154, 163-164 (nota 39).
- ⁹⁰ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038. En 1773 Nicolás Braun construyó, por orden de Francisco Sabatini, “dos papeleras de cahova, y dentro de nogal con doce cajones cada una” para los Reales Sitios de El Escorial y El Pardo. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 903, exp. 5. Véanse también ECHALECU, 1955, pp. 256, 257; PLAZA SANTIAGO, 1975, p. 274; BOTTINEAU, 1986 b, p. 327; SANCHO, 1989, p. 224 (nota 25); SANCHO, 1993, p. 164 (nota 42).
- ⁹¹ A.G.P., Sección *Personal*, caja 16.513, exp. 12. Véanse también PLAZA SANTIAGO, 1975, p. 102; JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 51, 95, 147; SANCHO, 1989, pp. 221, 224, 225, 227-230; JUNQUERA Y MATO, 1990, pp. 151, 318 (ficha 81); SANCHO, 1993, pp. 148, 152, 154, 155, 162-163 (nota 33), 164 (nota 41); GARCÍA FERNÁNDEZ, 1993, “Consola” (ficha del catálogo), p. 278; SANCHO, 2002, pp. 54, 138, 143, 165, 170, 173, 195, 268 (doc. 8), 269 (doc. 10), 270 (doc. 13), 270-271 (doc. 14), 275 (doc. 23).
- ⁹² Así consta en un recibo emitido en Madrid el 28 de julio de 1803 a favor del tapicero Juan Bautista Hinard, nieto político de Jorge Balze, por el pago de dos cuentas que se adeudaban a su abuelo difunto. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Casa*, legajo 20¹.
- ⁹³ Sobre dicho taller, fundado por Carlos III en 1764, escribirá Francisco Sabatini en un informe dirigido a don Pedro de Lerena fechado en Madrid el 13 de enero de 1791:
 “El Taller de Evanistas, q.^o tuvo el mismo origen que los otros dos –se refiere al Taller de Bronces y al de Bordadores–, está en el día a cargo de Teodoro Oncell desde que por retiro de Canops se le concedió su vacante con la asignación de 30 r.^s en cada uno de los días de labor, y 4 más para el uso y gasto de herramientas según orn. que se me comunicó en 22 de Agosto de 1781 (...).
 En este Taller se han trabajado las maderas destinadas para el adorno del Gavinete (y) de la pieza de parada, satisfaciéndose por la Fábrica de Palacio los jornales del Maestro y oficiales empleados en él; y es de los tres el único en que se trabaja actualmente con utilidad del servicio de S.M. pues beo executarse las varias obras que le han pedido y piden SS.MM. y por consecuencia, no teniendo yo recelo de desperdicio de caudales, juzgo combeniente que subsista sin novedad, así por que tengo confianza de que este Maestro no emplea más q.^o los jornales precisos, como por que no sería fácil graduar el verdadero valor de algunas labores de embutidos y otras que consumen tiempo para darlas tan perfectas como corresponde al gusto y grandeza de SS.MM.”. A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038.
- ⁹⁴ Véase nota 78.
- ⁹⁵ A.G.P., Sección *Personal*, caja 496, exp. 48. Véanse también ECHALECU, 1955, pp. 243, 259; JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 55, 147; BOTTINEAU, 1986 b, p. 217; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 334 (ficha 89); JUNQUERA Y MATO, 1996 a, p. 30.
- ⁹⁶ Obtuvo su nombramiento el 2 de diciembre de 1833. Así consta en un memorial presentado por el ebanista de la Real Casa Ángel Maeso con fecha 17 de junio de 1835. A.G.P., Sección *Personal*, caja 606, exp. 24 (expediente personal de Ángel Maeso).
- ⁹⁷ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1038.
- ⁹⁸ Dos talleres, el de ebanistería y el de armería, componían en realidad el Taller del Rey que, en 1794, dirigían, respectivamente, Juan Arellano, como ebanista, y Joaquín Biruete y Urquía, armero mayor del rey. A su cargo estaban varios oficiales, aprendices y mozos, cuyos nombres y sueldos recogían periódicamente las nóminas de los dependientes del Taller. *Nómina de los Dependientes del Taller del Rey Nro. S.^o con sus sueldos correspondientes al presente mes de la fha*, Madrid, 31 de diciembre de 1794. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Casa*, legajo 135². Sobre el Real Taller véase JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 59-64, 387 (doc. n.º 99).
- ⁹⁹ Véase nota 83.
- ¹⁰⁰ A.G.P., Sección *Personal*, caja 122, exp. 18. Véanse también ASÚA, 1930, p. 244; JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 86, 387 (doc. n.º 99); MORALES Y MARÍN, 1982, pp. 113-114 (docs. 205, 206, 207, 208 y 209).
- ¹⁰¹ A.G.P., Sección *Personal*, caja 859, exp. 57. Véase también ASÚA, 1930, p. 244.
- ¹⁰² A.G.P., Sección *Personal*, caja 1306, exp. 2. Su nombre aparece incluido en las nóminas de los dependientes del Taller fechadas en diciembre de 1794 y octubre de 1800. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Casa*, legajos 135² y 151¹. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 387 (doc. n.º 99); JUNQUERA Y MATO, 1996 a, p. 30.
- ¹⁰³ A.G.P., Sección *Personal*, caja 211, exp. 1. Su nombre aparece incluido en la nómina de los dependientes del Taller fechada en San Lorenzo el 31 de octubre de 1800. *Nómina de los dependientes del Taller del Rey Nuestro Señor con sus sueldos correspondientes al presente mes de la fecha*. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Casa*, legajo 151¹. Véanse también ASÚA, 1930, p. 244 y MORALES Y MARÍN, 1982, p. 114 (doc. 210).
- ¹⁰⁴ Nacido en Valdemoro el 2 de agosto de 1776, fue nombrado oficial del Taller Reservado de S.M. el 3 de septiembre de 1803 y maestro del Taller de Ebanistas del Juego de Pelota el 4 de septiembre de 1807. Con fecha 18 de julio de 1815 obtuvo el nombramiento de maestro ebanista de la Real Casa, concediéndosele los honores de ayuda de Furriera el 18 de septiembre de 1816. Jubilado el 13 de mayo de 1835, fallecería en Madrid el 30 de abril de 1849 a la edad de setenta y tres años. A.G.P., Sección *Personal*, caja 606, exp. 24.
- ¹⁰⁵ A.G.P., Sección *Personal*, caja 897, exp. 17.
- ¹⁰⁶ *Nómina de los Dependientes del Taller del Rey Nro. S.^o con sus sueldos correspondientes al presente mes de la fha*, Madrid, 31 de diciembre de 1794. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Casa*, legajo 135².
- ¹⁰⁷ Véanse notas 73 y 82. Sobre las numerosas piezas de ebanistería realizadas por José López para los palacios de Carlos IV informa JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 52, 67, 71-73, 79, 83-87, 93-95, 108, 110, 114, 117, 119, 121, 133, 142-143, 145, 146, 225-230 (docs. núms. 5, 6, 9 y 10), 235-237 (docs. núms. 14 y 15), 239-241 (doc. n.º 17), 251-255 (docs. núms. 24, 27 y 28), 277-278 (doc. n.º 48), 287 (doc. n.º 56), 316-317 (doc. n.º 76), 337-338 (doc. n.º 87), 391 (doc. n.º 102). Véanse también BOTTINEAU, 1986 b, pp. 338, 340, 375, 379; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 152; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1993, “Banqueta” (ficha del catálogo), pp. 280-281.
- ¹⁰⁸ A.G.P., Sección *Personal*, caja 782, exp. 6. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 55, 79, 133, 146-148, 246-249 (docs. núms. 21 y 22), 346-347 (doc. n.º 91); JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 151.

- ¹⁰⁹ Así lo confirma su viuda, Juana González Artalejo, en un memorial dirigido al rey Fernando VII con fecha 10 de febrero de 1815 suplicando le continúen encargando las obras de la Real Casa. Dicho memorial forma parte del expediente personal del ebanista Ángel Maeso. A.G.P., Sección *Personal*, caja 606, exp. 24.
- ¹¹⁰ Sirvió a los cardenales Francisco Antonio de Lorenzana y Luis María de Borbón y Vallabriga, su sucesor en la sede primada desde el año 1800.
- ¹¹¹ En el citado memorial alega como méritos “Que satisfecho de su conducta y por su particular habilidad le ha encargado aquel E.^{mo} Cardenal el cuidado de su taller donde se ejecutan las obras necesarias en su Palacio y en aquella S.^{ta} Yglesia Cathedral, hallándose al presente trabajando una Biblioteca exquisita: Que en 24 de Setiembre de 1790 tubo el honor de presentar a V.M. un pequeño ensaño (*sic*) de su corto talento consistente en una especie de tocador para guardar alhajas embutido de varias figuras y pájaros con platos de fruta, lo que fue mui agradable a V.M. y a la Reyna, quedándose con ella y teniéndola en el día con mucho cuidado (...): En el año próximo pasado quando V.R. Persona se sirvió pasar al Palacio Arzobispal de dha ciudad de Toledo halló en el expresado Palacio una mesita echa de su propia mano, le agradó a V.M. su obra y se dignó quedarse con ella (...)”. A.G.P., Sección Reinados, *Carlos IV Cámara*, legajo 20¹. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 326 (ficha 84); JUNQUERA Y MATO, 1996 a, p. 30; Juan José JUNQUERA Y MATO, “Escritorio” (ficha del catálogo), en *Goya y el Infante don Luis de Borbón. Homenaje a la “Infanta” doña María Teresa de Vallabriga*, Zaragoza, Ibercaja, 1996 b, p. 206.
- ¹¹² Véase nota 85.
- ¹¹³ Véanse notas 91 y 92.
- ¹¹⁴ A.G.P., Sección *Personal*, caja 897, exp. 52. Véanse también JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 51, 93-94, 146, 252 (doc. n.º 25); SANCHO, 1989, pp. 224, 226; JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 152; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1993, “Banqueta” (ficha del catálogo), p. 281.
- ¹¹⁵ A.G.P., Sección *Personal*, caja 660, exp. 59 y Sección Reinados, *Carlos IV Cámara*, legajo 18¹. Véase también JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 47, 51-52, 56 (nota 11).
- ¹¹⁶ A.G.P., Sección Administración General, *Obras de Palacio*, caja 1040 (Memorial fechado en Madrid el 16 de noviembre de 1797). Véase también JUNQUERA Y MATO, 1979, pp. 51, 145, 325-329 (docs. núms. 80 y 81); JUNQUERA Y MATO, 1990, p. 152.
- ¹¹⁷ A.G.P., Sección Administración General, *Bolsillo Secreto de la Familia Real*, legajo 220 (Memorial fechado en Madrid el 27 de julio de 1797). Véase también JUNQUERA Y MATO, 1979, p. 51.